

MENDOZA, 11 AGO 2026

VISTO:

El Expediente N° 24182/2026, por el cual la Secretaría General y de Evaluación y Planificación Institucional eleva la documentación correspondiente al documento complementario del Plan de Estudios III (2026) de la carrera Arquitectura sobre la **Matriz de Tributación**, que contempla la armonización de la numeración de los actos administrativos, notación y terminología resultante de las adecuaciones requeridas para la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que los planes de estudio correspondientes a profesiones reguladas por el Estado –cuyo ejercicio pudiere comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes– deberán ajustarse a la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios relativos a la intensidad de la formación práctica que determine el Ministerio de Educación, con acuerdo del Consejo de Universidades.

Que la carrera Arquitectura, en tanto comprendida en el artículo 43 de la citada Ley, se encuentra sujeta a procesos periódicos de evaluación y acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y en el ámbito regional del sistema ARCU-SUR.

Que la experiencia acumulada en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras aconseja la incorporación de criterios de flexibilidad que posibiliten la realización de adecuaciones durante la implementación del plan de estudios, sin afectar su estructura sustantiva.

Que la adopción del enfoque curricular basado en competencias reviste particular complejidad, por lo que resulta procedente prever instancias sistemáticas de seguimiento y evaluación.

Que deviene necesario asegurar la debida coherencia entre el diseño curricular aprobado, su implementación efectiva y los resultados formativos alcanzados.

Que el Plan de Desarrollo de la carrera Arquitectura, aprobado por Resolución N° 195/2025-CD, contempla la introducción de ajustes durante su implementación, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes.

Que los programas analíticos de las asignaturas deberán garantizar la coherencia curricular e incorporar las adecuaciones necesarias a efectos de explicitar la carga horaria de las actividades curriculares según su pertenencia a los bloques de conocimientos, la carga horaria correspondiente a las actividades de formación práctica, el nivel de aporte a las competencias de egreso y el nivel de dominio esperado en el tramo formativo correspondiente.

Que los informes que se produzcan en el marco de la implementación y el seguimiento del plan de estudios podrán recomendar, de manera fundada, la introducción de ajustes que incidan en el aporte de los espacios curriculares a las competencias de egreso de la carrera.

Que tales ajustes podrán vincularse tanto con el nivel de aporte asignado a los espacios curriculares como con otras adecuaciones de carácter complementario.

Que, en dicho marco, podrá disponerse la adecuación del aporte de los espacios

Res. CD – N° 254/2026

curriculares que contribuyen a la formación integral de la carrera, previa intervención y aprobación del Consejo Directivo y en concordancia con la normativa ministerial vigente en materia de estándares de acreditación.

La adecuación del Plan de Estudios III (2026) de la carrera Arquitectura al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), aprobada por Resolución N° 250/2026-CD, en lo relativo a la armonización de la numeración de los actos administrativos, notación y terminología, resultante de las adecuaciones requeridas para la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

Que lo informado por la Secretaría Académica y lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Académicos resultan favorables a la aprobación de la propuesta que se trata.

Lo tratado y aprobado en sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2026, por unanimidad de los miembros del Cuerpo.

Que el artículo 34, inciso 11), y el artículo 20, inciso 14), del Estatuto Universitario confieren competencia para dictar la presente norma.

En uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar el documento complementario del Plan de Estudios III (2026) de la carrera Arquitectura, denominado **Matriz de Tributación**, cuyos contenidos obran en el ANEXO I, ANEXO II, ANEXO III, ANEXO IV, ANEXO V y ANEXO VI, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Establecer que el ANEXO I reviste carácter normativo y operativo, en tanto define la distribución del aporte de los espacios curriculares para el desarrollo de las competencias de egreso de la carrera.

ARTÍCULO 3. Establecer que los ANEXOS II, III, IV, V y VI contienen información de carácter referencial para la interpretación e implementación del ANEXO I, así como para el uso y la actualización de la matriz de tributación.

ARTÍCULO 4. Encomendar a la Secretaría Académica la coordinación de los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de la presente normativa, en articulación con las instancias de gestión académica correspondientes.

ARTÍCULO 5. Comuníquese, publíquese, regístrese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



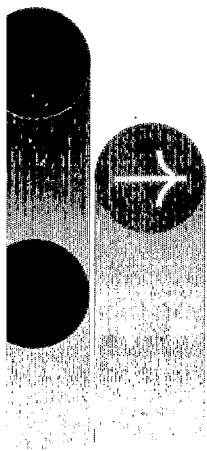
ANEXO I



Matriz de Tributación

Plan de Estudios III (2026)

CARRERA ARQUITECTURA



ANEXO I MATRIZ DE TRIBUTACIÓN (CUADRO 1)

Cuadro 1.1. Matriz de tributación. Año 1 Semestres 1-2. Año 2 Semestres 3-4.

CURSOS	#	ESPACIO CURRICULAR	BLOQUE	COMPETENCIAS DE EGRESO ESPECÍFICAS							COMPETENCIAS DE EGRESO GENERICAS							NDI
				CE1 E	CE2 E	CE3 E	CE4 E	CE5 E	CE6 E	CE7 E	CE8 G	CE9 G	CE10 G	CE11 G	CE12 G	CE13 G	CE14 G	
AIS1	1	Arquitectura I: Taller de Integración Proyectual	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS1	2	Matemáticas	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS1	3	Morfología I: Sistemas de Comunicación Visual	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS1	4	Teoría I: El Proyecto de Arquitectura	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS1	►	AÑO 1 SEMESTRE 1																NDI
AIS2		Arquitectura I: Taller de Integración Proyectual	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS2	5	Construcciones I	GPOP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS2	6	Física Aplicada	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS2		Historia de la Arquitectura I	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS2	►	AÑO 1 SEMESTRE 2																NDI
AIS3		Arquitectura II: Taller de Integración Proyectual	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	NDI
AIS3	8	Arquitectura II: Taller de Integración Proyectual	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	NDI
AIS3	9	Construcciones II	GPOP	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	NDI
AIS3	10	Diseño Estructural I	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS3	11	Inglés I	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS3	12	Teoría II: Arquitectura, Entorno y Sostenibilidad	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS3	►	AÑO 2 SEMESTRE 3																NDI
AIS4		Arquitectura II: Taller de Integración Proyectual	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	NDI
AIS4	13	Diseño de Interiores	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	NDI
AIS4	14	Historia de la Arquitectura II	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS4	15	Morfología II: Sistemas de Comunicación Digital I	CIP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NDI
AIS4	►	AÑO 2 SEMESTRE 4																NDI
A2		AÑO 2																NDI

ANEXO I – Res. CD – N° 254/2026. Matriz de Tributación

Cuadro 1.2. Matriz de tributación. Año 3 Semestres 5-6. Año 4 Semestres 7-8.

A/S	#	ESPACIO CURRICULAR	BLOQUE	COMPETENCIAS DE EGRESO ESPECÍFICAS							COMPETENCIAS DE EGRESO GENÉRICAS						
				CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14
A3S5	16	Arquitectura III: Taller de Integración Proyectual	P	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G	G	G	G
A3S5	17	Diseño Estructural II	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
A3S5	18	Instalaciones I: Acondicionamiento Natural	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
A3S5	19	Teoría III: Análisis del Hábitat y del Territorio	CIP	1	1			1		2	1	1	3	2			
AÑO 3 SEMESTRE 5																	
A3S6		Arquitectura III: Taller de Integración Proyectual	P														
A3S6	20	Historia de la Arquitectura III	CIP	2	2	1				2	1	1	1	1			
A3S6	21	Inglés II	CIP								2	2	2	2			
A3S6	22	Instalaciones II: Acondicionamiento Artificial	P	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	2			
A3S6	23	Morfología III: Sistemas de Comunicación Digital II	CIP	2	2	1	1	2	1	3	3	2	1	3			
AÑO 3 SEMESTRE 6																	
A3S6																	
AÑO 3																	
A4S7	24	Arquitectura IV: Taller de Integración Proyectual	P	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2
A4S7	25	Diseño del Paisaje	P	2	2	1	1	2	1	2	3	2	1	2	2	2	1
A4S7	26	Diseño Estructural III	P	3	3	3	2		3		3	3	3	3			
A4S7	27	Diseño Urbano Sustentable I	P	3	1	1	2	2	1	2	3	3		3			
A4S7	28	Organización de Proyectos y Obras	GPOP	1	2	3	1		3	2	3	2	2	2	1	1	
AÑO 4 SEMESTRE 7																	
A4S8	29	Administración y Economía	GPOP	1	2	3	1	1	3		3		3	3	2	2	3
A4S8		Arquitectura IV: Taller de Integración Proyectual	P														
A4S8		Diseño Urbano Sustentable I	P														
A4S8	30	Inglés III	CIP								3		3	3		3	
A4S8	31	Optativa/Electiva I	O/E														
A4S8	32	Vivienda de Interés Social	P	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2
AÑO 4 SEMESTRE 8																	
A4																	

ANEXO I – Res. CD – N° 254/2026. Matriz de Tributación

Cuadro 1.3. Matriz de tributación. Año 5 Semestres 9-10. Año 6 Semestre 11.

A/S	#	ESPACIO CURRICULAR	BLOQUE	COMPETENCIAS DE EGRESO ESPECÍFICAS							COMPETENCIAS DE EGRESO GENÉRICAS							
				CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	
				E	E	E	E	E	E	E	G	G	G	G	G	G	G	ND
A5S9	33	Arquitectura V: Taller de Integración Proyectual	P	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	ND3
A5S9	34	Diseño Urbano Sustentable II	P	3	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2		ND3
A5S9	35	Instalaciones III: Iluminación y Acústica	P	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3				ND3
A5S9	36	Legislación y Ética Profesional	GPOP	2	3	3	3	3	3	2	3	2		2	3	3	2	ND3
A5S9	37	Optativa/Electiva II	O/E															ND3
A5S9	38	Proyecto Ejecutivo	GPOP	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	ND3
A5S9	►	AÑO 5 SEMESTRE 9																
A5S10		Arquitectura V: Taller de Integración Proyectual	P															
A5S10	39	Diseño Estructural IV	P	3	3	3	2				3	3	3	3				ND3
A5S10		Diseño Urbano Sustentable II	P															
A5S10	40	Higiene y Seguridad	GPOP	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	1		ND3
A5S10	41	Práctica Profesional Supervisada	P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	ND3
A5S10	42	Seminario de Investigación	CIP	2							3	3	2	3		2	2	ND3
A5S10	►	AÑO 5 SEMESTRE 10																
A5		AÑO 5																
A6S11	43	Optativa/Electiva III	O/E															ND3
A6S11	44	Práctica de Actividad Física Saludable	PAFS										2					ND3
A6S11		Práctica Profesional Supervisada	P															
A6S11	45	Trabajo Final	P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	ND3
A6S11	►	AÑO 6 SEMESTRE 11																
A6		AÑO 6																

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026

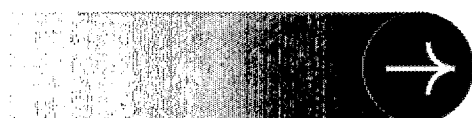
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



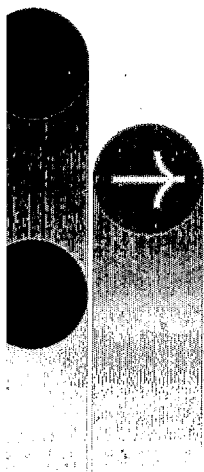
ANEXO II



Competencias de Egreso

Plan de Estudios III (2026)

CARRERA ARQUITECTURA



ANEXO II COMPETENCIAS DE EGRESO

1 ACRÓNIMO «OOAA»

En la redacción de los «alcances del título» (AATT) y de las «competencias de egreso» (CE) del Plan de Estudios III (2026), el acrónimo «OOAA» abarca: *estructuras, edificios, conjuntos de edificios y los espacios arquitectónicos que estos conforman, tanto urbanos como rurales. Además, incluye obras destinadas a la concreción del paisaje y otras intervenciones, todas concebidas para el hábitat humano, incorporando su equipamiento e infraestructura.*

2 COMPETENCIAS DE EGRESO

Cuadro 2. Competencias de Egreso (CE)

Competencia		Enunciado
✦ Competencia 1	CE-E1	Planifica, programa, diseña, calcula y proyecta el objeto arquitectónico (OOAA) en distintas escalas y niveles de complejidad, integrando enfoques sustentables y humanizados, aplicando técnicas pertinentes y respetando el marco legal vigente.
✦ Competencia 2	CE-E2	Dirige y controla procesos de construcción, recuperación, renovación, rehabilitación, refuncionalización y demolición del objeto arquitectónico (OOAA), garantizando la aplicación de técnicas adecuadas y el cumplimiento del marco normativo vigente.
✦ Competencia 3	CE-E3	Certifica las condiciones de uso, funcionamiento y habitabilidad del objeto arquitectónico (OOAA), conforme a la normativa vigente y mediante la aplicación de técnicas pertinentes.
✦ Competencia 4	CE-E4	Proyecta, dirige y evalúa aspectos de higiene y seguridad vinculados al objeto arquitectónico (OOAA), asegurando un hábitat humano seguro y saludable, previniendo riesgos laborales y ambientales en todas las instancias de intervención, y garantizando el cumplimiento del marco normativo profesional.
✦ Competencia 5	CE-E5	Diseña, proyecta y mide parcelamientos destinados al hábitat humano, orientados a la ejecución de obras arquitectónicas, considerando el marco legal vigente y el ámbito de su competencia profesional.
✦ Competencia 6	CE-E6	Realiza arbitrajes, pericias, asesorías, tasaciones, valuaciones y estudios técnicos relacionados con obras de arquitectura y urbanismo destinadas al hábitat humano, en el ámbito de su competencia.

Competencia		Enunciado
Competencia 7	CE-E7	Investiga, reconoce y aplica variables técnicas para la concreción y ejecución del objeto arquitectónico (OOAA), a partir de una formación propedéutica en investigación científica, integrando conocimientos teóricos e históricos, y proyectando espacios destinados al hábitat humano en diversas escalas, con sentido técnico, estético y humanizado.
Competencia 8	CE-GT1	Utiliza de manera efectiva técnicas y herramientas aplicables al campo de la arquitectura y el urbanismo, en los distintos ámbitos de su desempeño profesional.
Competencia 9	CE-GT2	Contribuye a la generación de desarrollos e innovaciones tecnológicas en arquitectura y urbanismo, fortaleciendo la calidad y pertinencia de su práctica profesional, con enfoque crítico, creativo y sustentable.
Competencia 10	CE-GSPA3	Colabora y trabaja en equipo de manera efectiva, integrando aportes interdisciplinarios y fomentando la cooperación profesional.
Competencia 11	CE-GSPA4	Comunica el proyecto y sus componentes en todas sus etapas con claridad técnica, conceptual y discursiva, utilizando formatos gráficos, escritos y orales adecuados.
Competencia 12	CE-GSPA5	Actúa con ética, responsabilidad y compromiso social, considerando el impacto económico, social, cultural y ambiental de sus actividades en contextos locales y globales.
Competencia 13	CE-GSPA6	Desarrolla un aprendizaje continuo y autónomo, adaptándose a los cambios tecnológicos y reconociendo la necesidad de mejora constante en su desempeño profesional.
Competencia 14	CE-GSPA7	Actúa con espíritu emprendedor, identificando y aprovechando oportunidades en los distintos ámbitos de su ejercicio profesional.

Importante

Las competencias de egreso indicadas en el Cuadro 2 corresponden a las establecidas en el Plan de Estudios III (2026) de la carrera Arquitectura, vinculado a la Convocatoria 2026 de CONEAU para acreditar la carrera. Cualquier modificación de estas competencias de egreso implicará la tramitación de un cambio en el plan de estudios, cuya presentación ante el Consejo Superior se encuadrará dentro de la categoría de **modificaciones estructurales**.

Referencias

CE: Competencias de egreso

CE-G: Competencias de egreso genéricas

CE-E: Competencias de egreso específicas

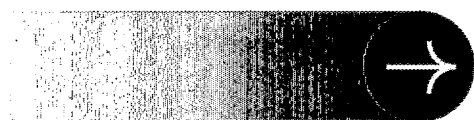
CE-GT: Competencias de egreso genéricas tecnológicas

CE-GSPA: Competencias de egreso genéricas sociales, políticas y actitudinales

ANEXO II – RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026

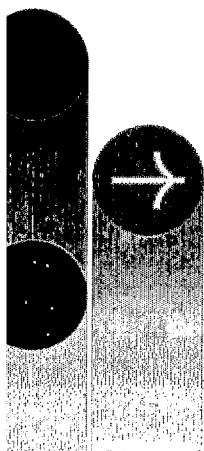


ANEXO III



Fichas técnicas de las Competencias de Egreso

Plan de Estudios III (2026) CARRERA ARQUITECTURA



ANEXO III

FICHAS TÉCNICAS DE LAS COMPETENCIAS DE EGRESO¹

★ COMPETENCIA 1 (CE-E1)

► Enunciado

Planifica, programa, diseña, calcula y proyecta el objeto arquitectónico (OOAA) en distintas escalas y niveles de complejidad, integrando enfoques sustentables y humanizados, aplicando técnicas pertinentes y respetando el marco legal vigente.

► Indicadores

- Elabora propuestas integradas con fundamentos técnicos y normativos.
- Aplica criterios estructurales y espaciales en distintas escalas.
- Documenta adecuadamente el proyecto mediante recursos escritos y gráficos, físicos y/o digitales.
- Evalúa impactos constructivos desde fases tempranas.

► Nivel de dominio esperado

- ND 1:** Reconoce etapas del proyecto, con guía.
- ND 2:** Desarrolla proyectos con integración técnico-normativa.
- ND 3:** Elabora propuestas completas con autonomía y fundamento profesional.

INICIAL

INTERMEDIO

AVANZADO

Patricia Susana Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

★ COMPETENCIA 2 (CE-E2)

► Enunciado

Dirige y controla procesos de construcción, recuperación, renovación, rehabilitación, refuncionalización y demolición del objeto arquitectónico (OOAA), garantizando la aplicación de técnicas adecuadas y el cumplimiento del marco normativo vigente.

► Indicadores

- Supervisa obras aplicando normativa.
- Evalúa técnicas constructivas.
- Toma decisiones técnicas en entornos reales.
- Documenta procesos constructivos con solvencia.

► Nivel de dominio esperado

- ND 1:** Reconoce procesos básicos, con guía.
- ND 2:** Simula dirección de obra y estructuras en casos intermedios.
- ND 3:** Dirige procesos reales con autonomía.

INICIAL

INTERMEDIO

AVANZADO

Aniel Santiago Fernandez
ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcela Quercetti
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

¹ Plan de Estudios III (2026) Apartado 3.5

★ COMPETENCIA 3 (CE-E3)

► Enunciado

Certifica las condiciones de uso, funcionamiento y habitabilidad del objeto arquitectónico (OOAA), conforme a la normativa vigente y mediante la aplicación de técnicas pertinentes.

► Indicadores

- Evalúa estado técnico y funcional del OOAA.
- Aplica criterios normativos y de confort.
- Emite informes con recomendaciones.
- Interpreta marcos regulatorios de uso.

► Nivel de dominio esperado

ND 1: Identifica parámetros básicos, con guía.

ND 2: Evalúa espacios funcionales simulados.

ND 3: Certifica situaciones reales con propuestas correctivas, con autonomía.

INICIAL

INTERMEDIO

AVANZADO

Prof. Susana Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

★ COMPETENCIA 4 (CE-E4)

► Enunciado

Proyecta, dirige y evalúa aspectos de higiene y seguridad vinculados al objeto arquitectónico (OOAA), asegurando un hábitat humano seguro y saludable, previniendo riesgos laborales y ambientales en todas las instancias de intervención, y garantizando el cumplimiento del marco normativo profesional.

► Indicadores

- Evalúa riesgos técnicos en las etapas de proyecto y obra.
- Aplica normas de seguridad y señalización.
- Integra protocolos de evacuación y prevención.
- Formula planes de acción frente a riesgos.

► Nivel de dominio esperado

ND 1: Reconoce factores de riesgo, con guía.

ND 2: Simula medidas preventivas.

ND 3: Integra seguridad en proyectos ejecutivos reales con autonomía.

INICIAL

INTERMEDIO

AVANZADO

Anel Santiago Fernandez
ANEL SANTIAGO FERNANDEZ
RETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcela Quercetti
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

★ COMPETENCIA 5 (CE-E5)

► Enunciado

Diseña, proyecta y mide parcelamientos destinados al hábitat humano, orientados a la ejecución de obras arquitectónicas, considerando el marco legal vigente y el ámbito de su competencia profesional.

► Indicadores

- Interpreta normativa urbana y territorial aplicable.
- Elabora propuestas de subdivisión funcionales y sustentables.
- Representa gráficamente propuestas de parcelamiento.
- Evalúa viabilidad legal, técnica y topográfica.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Identifica principios del parcelamiento, con guía.

INTERMEDIO

ND 2: Desarrolla propuestas preliminares con criterios proyectuales y legales.

AVANZADO

ND 3: Diseña parcelamientos complejos con fundamentación normativa y contextual, con autonomía.

Preparada
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

★ COMPETENCIA 6 (CE-E6)

► Enunciado

Realiza arbitrajes, pericias, asesorías, tasaciones, valuaciones y estudios técnicos relacionados con obras de arquitectura y urbanismo destinadas al hábitat humano, en el ámbito de su competencia.

► Indicadores

- Redacta informes técnicos con rigor normativo.
- Evalúa variables económicas, técnicas y constructivas.
- Aplica marcos legales pertinentes.
- Propone recomendaciones con fundamentos profesionales.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Reconoce modelos de pericias y tasaciones, con guía.

INTERMEDIO

ND 2: Realiza simulaciones justificadas en escenarios proyectuales.

AVANZADO

ND 3: Formula dictámenes completos con valor técnico, económico y legal, con autonomía.

Preparada
DANIEL CARLOS FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Preparada
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

★ COMPETENCIA 7 (CE-E7)

► Enunciado

Investiga, reconoce y aplica variables técnicas para la concreción y ejecución del objeto arquitectónico (OOAA), a partir de una formación propedéutica en investigación científica, integrando conocimientos teóricos e históricos, y proyectando espacios destinados al hábitat humano en diversas escalas, con sentido técnico, estético y humanizado.

► Indicadores

- Articula referencias teóricas e históricas con decisiones proyectuales.
- Fundamenta técnica y culturalmente sus propuestas.
- Integra saberes interdisciplinarios de forma crítica.
- Reflexiona sobre el sentido simbólico y social del proyecto.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Aplica marcos teóricos básicos, con apoyo.

INTERMEDIO

ND 2: Justifica decisiones integrando referentes.

AVANZADO

ND 3: Argumenta con autonomía en proyectos complejos.

Patricia Susana Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

★ COMPETENCIA 8 (CE-GT1)

► Enunciado

Utiliza de manera efectiva técnicas y herramientas aplicables al campo de la arquitectura y el urbanismo, en los distintos ámbitos de su desempeño profesional.

► Indicadores

- Emplea tecnologías digitales y analógicas para representar.
- Selecciona herramientas según el tipo de proyecto o etapa.
- Integra dispositivos de simulación, modelado y documentación.
- Representa con precisión, eficiencia y adecuación técnica.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Usa herramientas básicas con acompañamiento.

INTERMEDIO

ND 2: Integra medios técnicos con criterio funcional y expresivo.

AVANZADO

ND 3: Maneja con autonomía múltiples técnicas y justifica su elección.

Aníbal Santiago Fernández
ANÍBAL SANTIAGO FERNÁNDEZ
RECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcelo Quercetti
MARCELO QUERCETTI
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

★ COMPETENCIA 9 (CE-GT2)

► Enunciado

Contribuye a la generación de desarrollos e innovaciones tecnológicas en arquitectura y urbanismo, fortaleciendo la calidad y pertinencia de su práctica profesional, con enfoque crítico, creativo y sustentable.

► Indicadores

- Propone mejoras técnicas o proyectuales con enfoque innovador.
- Aplica tecnologías emergentes o adaptadas a problemáticas locales.
- Fundamenta sus decisiones con criterios de sostenibilidad y viabilidad.
- Evalúa el impacto de sus propuestas con actitud responsable.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Explora ideas novedosas en contexto guiado.

INTERMEDIO

ND 2: Propone soluciones alternativas en proyectos intermedios.

AVANZADO

ND 3: Desarrolla, con autonomía, propuestas innovadoras con justificación crítica, técnica, estética y ética.

Patricia Susana Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

★ COMPETENCIA 10 (CE-GSPA1)

► Enunciado

Colabora y trabaja en equipo de manera efectiva, integrando aportes interdisciplinarios y fomentando la cooperación profesional.

► Indicadores

- Participa activamente en equipos respetando roles.
- Aporta criterios técnicos con actitud colaborativa.
- Toma decisiones consensuadas.
- Integra saberes interdisciplinarios con responsabilidad.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Reconoce dinámicas grupales básicas, con guía.

INTERMEDIO

ND 2: Participa activamente en proyectos compartidos.

AVANZADO

ND 3: Lidera procesos colaborativos con responsabilidad, apertura y autonomía.

Amil Santiago Fernandez
AMIL SANTIAGO FERNANDEZ
RETIRO CENTRAL Y DE PLANTIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcelo Quercetti
MARCELO QUERCETTI
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

★ COMPETENCIA 11 (CE-GSPA2)

► Enunciado:

Comunica el proyecto y sus componentes en todas sus etapas con claridad técnica, conceptual y discursiva, utilizando formatos gráficos, escritos y orales adecuados.

► Indicadores

- Utiliza lenguaje técnico con propiedad.
- Articula recursos discursivos, escritos y gráficos, físicos y/o digitales, de forma coherente.
- Se adapta a diferentes audiencias y formatos.
- Fundamenta sus decisiones con claridad y solidez.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Usa formatos comunicativos básicos, con apoyo.

INTERMEDIO

ND 2: Integra herramientas discursivas, escritos y gráficos, físicas y/o digitales, con autonomía progresiva.

AVANZADO

ND 3: Comunica con precisión, eficacia y adecuación profesional, de manera autónoma.

P. Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

★ COMPETENCIA 12 (CE-GSPA3)

► Enunciado

Actúa con ética, responsabilidad y compromiso social, considerando el impacto económico, social, cultural y ambiental de sus actividades en contextos locales y globales.

► Indicadores

- Reconoce dimensiones éticas del accionar proyectual.
- Fundamenta decisiones desde principios de justicia y equidad.
- Evalúa impactos sociales y ambientales.
- Participa con sensibilidad crítica en entornos reales.

► Nivel de dominio esperado

INICIAL

ND 1: Identifica dilemas éticos básicos, con apoyo.

INTERMEDIO

ND 2: Integra principios éticos en decisiones académicas.

AVANZADO

ND 3: Toma decisiones responsables con impacto social y autonomía.

ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
RETARIO CENTRAL Y DE PLANTILLAS
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

MARCELO QUERCETTI
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

★ COMPETENCIA 13 (CE-GSPA4)

► Enunciado

Desarrolla un aprendizaje continuo y autónomo, adaptándose a los cambios tecnológicos y reconociendo la necesidad de mejora constante en su desempeño profesional.

► Indicadores

- Planifica y evalúa sus propios procesos de aprendizaje y desarrollo.
- Integra conocimientos de forma progresiva y contextual.
- Reflexiona sobre su desarrollo profesional.
- En su etapa de formación, participa en actividades extracurriculares o formativas voluntarias.

► Nivel de dominio esperado

- | | |
|------------|---|
| INICIAL | ND 1: Requiere acompañamiento para autoevaluarse. |
| INTERMEDIO | ND 2: Demuestra autonomía creciente y disposición crítica. |
| AVANZADO | ND 3: Gestiona con criterio y autonomía su formación continua. |

★ COMPETENCIA 14 (CE-GSPA5)

► Enunciado:

Actúa con espíritu emprendedor, identificando y aprovechando oportunidades en los distintos ámbitos de su ejercicio profesional.

► Indicadores

- Formula ideas con impacto y viabilidad.
- Detecta oportunidades proyectuales en el contexto.
- Desarrolla iniciativas con proyección real.
- Comunica propuestas con claridad y argumentación.

► Nivel de dominio esperado

- | | |
|------------|---|
| INICIAL | ND 1: Formula ideas iniciales con apoyo. |
| INTERMEDIO | ND 2: Desarrolla propuestas con valor agregado en simulaciones. |
| AVANZADO | ND 3: Gestiona propuestas con impacto profesional, social o económico, de manera autónoma. |



ANEXO III – RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



ANEXO IV



Indicadores de los espacios curriculares.

Ubicación en el tramo formativo, carga horaria, crédito académico, nivel de dominio esperado, nivel de aporte y expectativas de logro por espacio curricular.

Plan de Estudios III (2026)

CARRERA ARQUITECTURA



ANEXO IV

NIVEL DE DOMINIO ESPERADO, NIVEL DE APOORTE Y EXPECTATIVAS DE LOGRO POR ESPACIO CURRICULAR

Referencias

La información de los espacios curriculares, presentados en orden cronológico, responde a las consideraciones realizadas en el Apartado 8 del Plan de Estudios III (2026) y el Cuadro 1 del ANEXO I: Matriz de Tributación.

Referencias	
#EECC:	Número y denominación del espacio curricular en el Plan de Estudios III (2026).
AASS:	Año Semestre. Ubicación del espacio curricular en el tramo formativo de la carrera.
ND:	Nivel de dominio esperado del estudiante en el tramo formativo.
BLOQUE:	Bloque de conocimientos según estándares (Resolución Ministerial N° 2501/2023 – ANEXO II).
IP	Horas de interacción pedagógica entre docentes y estudiantes (Resolución Ministerial N° 556/2025; Ordenanza N° 053/2025-CS)
TA:	Horas de trabajo autónomo del estudiantado, que incluyen actividades como elaboración de trabajos prácticos, consultas, preparación de exposiciones orales, producción escrita, lectura bibliográfica, trabajos de campo, estudio de casos, resolución de problemas, modelos físicos y digitales, trabajos de laboratorio, entre otros.
TTE:	Relación entre las horas de trabajo autónomo (TA) y las horas de interacción pedagógica (IP): $k = TA/IP$
k:	Relación entre las horas de trabajo autónomo (TA) y las horas de interacción pedagógica (IP): $k = TA/IP$
CRE:	Créditos académicos (RM N° 556/2025; Ordenanza N° 053/2025-CS).

Patricia Susana Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Aniel Santiago Fernandez
ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcela Quercetti
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.



EECC #1 Arquitectura I: Taller de Integración Projectual

AI - ND 1 - P - IP 210 h - TA 190 h - TTE 400 h - CRE 16 - k 0,90

AÑO 1 – SEMESTRES 1 Y 2 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 3 (NA 1). CE 7 (NA 1). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1). CE 13 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Explorar la relación entre objeto arquitectónico de baja complejidad funcional y técnica, el usuario y los principios básicos de la tecnología aplicada.
- Diseñar y proyectar objetos simples a partir de un análisis urbano-arquitectónico introductorio, incorporando una comprensión inicial de la problemática ambiental y del hábitat.
- Reconocer variables fundamentales de entorno, función y tecnología, integrando criterios básicos de sustentabilidad, comunicación gráfica y reflexión teórica.

Patricia
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #2 Matemáticas

AI SI - ND 1 - CIP - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94

AÑO 1 – SEMESTRE 1 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 5 (NA 1). CE 8 (NA 1). CE 10 (NA 1).

Ref. 1: Perfil docente.

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer y aplicar conceptos básicos de álgebra, geometría y trigonometría en la resolución de problemas simples vinculados al diseño y representación urbano arquitectónica.
- Utilizar herramientas matemáticas tradicionales y digitales para elaborar modelos gráficos iniciales, comprendiendo su función en el proceso proyectual.
- Relacionar principios matemáticos con situaciones arquitectónicas concretas (escalas, pendientes, proporciones, simetrías), demostrando capacidad de interpretación y comunicación técnica básica.

Aniel
ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcela
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.



- Desarrollar un pensamiento creativo, lógico y crítico que permita fundamentar decisiones iniciales en el ámbito del proyecto arquitectónico.
- Incorporar vocabulario técnico y simbología matemática como recurso para la práctica profesional futura.

EECC #3 Morfología I: Sistemas de Comunicación Visual

AI SI - ND 1 - CIP - IP 120 h - TA 80 h - TTE 200 h - CRE 8 - k 0,67

AÑO 2 – SEMESTRE 4 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 5 (NA 1). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Identificar y explicar el valor perceptual de la forma y sus grados de complejidad (sintáctico y semántico).
- Aplicar técnicas básicas de generación y representación de formas en problemas arquitectónicos iniciales.
- Utilizar correctamente el lenguaje gráfico específico y normalizado propio de la disciplina.
- Reconocer y relevar objetos arquitectónicos en su relación con el espacio.
- Representar el espacio mediante graficación bi y tridimensional analógica y digital.
- Organizar la secuencia proyectual desde la idea generatriz hasta su materialidad, con conciencia del proceso.

EECC #4 Teoría I: El Proyecto de Arquitectura

AI SI - ND 1 - CIP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CRE 4 - k 1,22

AÑO 1 – SEMESTRE 1 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 7 (NA 1). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

- Reconocer y aplicar conceptos básicos de la teoría de la arquitectura como herramienta inicial para el diseño y análisis de proyectos arquitectónicos.
- Integrar una visión global del proyecto arquitectónico, considerando dimensiones técnicas, espaciales y culturales.
- Identificar obras y arquitectos referentes como insumo para la formación proyectual.
- Utilizar de manera incipiente el lenguaje arquitectónico y la expresión gráfica para comunicar ideas con claridad.
- Iniciarse en la lectura crítica de textos de arquitectura, vinculando teoría y práctica.

EECC #5 Construcciones I

AIS2 - ND 1 - GP0P - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CR 7 - k 0,94

AÑO 1 – SEMESTRE 2 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 4 (NA 1). CE 5 (NA 1). CE 6 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1). CE 13 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Identificar la obra de arquitectura como una unidad compleja en la que se integran variables diversas, reconociendo la tecnología como componente esencial.
- Reconocer los procesos constructivos como respuestas específicas a problemas tecnológicos y arquitectónicos.
- Relacionar los tipos constructivos y/o estructurales con las tipologías arquitectónicas correspondientes.
- Incorporar un vocabulario técnico preciso, fundamentado en marcos teóricos básicos.
- Aplicar principios científicos elementales como soporte inicial de decisiones tecnológicas en proyectos.
- Justificar la incorporación de sistemas constructivos, elementos estructurales, cerramientos y materiales en proyectos, considerando condiciones ambientales y climáticas.
- Describir el problema estructural como proceso unitario, reconociendo materiales de construcción según origen, grado de elaboración, usos principales y propiedades físicas, técnicas y mecánicas.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

EECC #6 Física Aplicada

AIS2 - ND 1 - CIP - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94

AÑO 1 – SEMESTRE 2 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 5 (NA 1). CE 8 (NA 1). CE 10 (NA 1).

Ref. 1: Perfil docente.

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Identificar y explicar fenómenos físicos básicos que inciden en el diseño y construcción de obras urbano arquitectónicas.
- Reconocer propiedades físicas de materiales y aplicar nociones elementales de mecánica, fluidos, termodinámica y electricidad en situaciones guiadas.
- Relacionar principios físicos con problemas arquitectónicos simples (cargas, confort térmico, iluminación, redes básicas), demostrando comprensión inicial de su impacto en el OOAA.
- Utilizar el lenguaje técnico básico de la física aplicada como recurso para la comunicación y fundamentación en el ámbito académico.

Propuesta
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #7 Historia de la Arquitectura I

AIS2 - ND 1 - CIP - IP 60 h - TA 65 h - TTE 125 h - CRE 5 - k 1,08

AÑO 1 – SEMESTRE 2 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer los aportes de la arquitectura y el urbanismo de las civilizaciones antiguas y medievales, así como de las culturas precolombinas, en la construcción de la identidad occidental y americana.
- Desarrollar una actitud reflexiva inicial sobre los procesos proyectuales históricos, considerando aspectos técnicos, tipológicos y contextuales.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026
RETARDO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

- Comprender el vínculo entre arquitectura, territorio, ambiente y paisaje en las civilizaciones estudiadas.
- Iniciar la capacidad de transformar el conocimiento histórico en insumo operativo para el diseño arquitectónico y urbano.
- Identificar cómo las culturas respondieron al medio natural y físico mediante soluciones adaptativas en el hábitat.

EECC #8 Arquitectura II: Taller de Integración Proyectual

A2 - ND 1 - P - IP 210 h - TA 190 h - TTE 400 h - CRE 16 - k 0,90

AÑO 2 – SEMESTRES 3 Y 4 – ND 1

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 1). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 1). CE 5 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 2). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 2). CE 12 (NA 1). CE 13 (NA 1). CE 14 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Analizar el vínculo entre usuario, programa de necesidades y procesos de diseño, integrando variables espaciales, funcionales y tecnológicas.
- Desarrollar proyectos arquitectónicos y equipamientos a escala barrial, en contextos con diverso grado de antropización y tejidos urbanos de baja complejidad, incorporando variables sociales, técnicas y ambientales.
- Incorporar criterios de coherencia formal y técnica en las etapas iniciales del proceso proyectual.

EECC #9 Construcciones II

A2S3 - ND 1 - GPOP - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CR 7 - k 0,94

AÑO 2 – SEMESTRE 3 – ND 1

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 2). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 2). CE 13 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

- Participar en el análisis de la industria de la construcción, aportando desde el diseño, la materialización y el mantenimiento, reconociendo la tecnología como recurso generador del proyecto arquitectónico.
- Analizar metodologías de clasificación y evaluación de alternativas constructivas industrializadas, aplicando juicio crítico en su selección.
- Explorar sistemas constructivos especiales para resolver problemas de grandes luces.
- Reconocer aspectos específicos de obras vinculados a terminaciones, pisos, cielorrasos y tratamientos superficiales.
- Clasificar y seleccionar materiales modernos de construcción según su uso, considerando ciclo de vida e impacto en proyectos arquitectónicos y urbanos.
- Diseñar propuestas iniciales con sistemas prefabricados e industrializados; aplicando criterios de modulación y tecnologías emergentes (Construcción 4.0).
- Integrar conocimientos sobre procesos constructivos para fortalecer la capacidad de dirección de obra y la interpretación de documentos gráficos.
- Aplicar nociones básicas de economía de obra mediante el cálculo de cantidades y comercialización de materiales.
- Examinar la gestión y ejecución de proyectos industrializados, incorporando conceptos de ciclo de vida, organización, seguridad, calidad y productividad.
- Utilizar instrumentos y métodos de medición para relevamiento planialtimétrico, replanteo, ejecución y control de obras urbano-arquitectónicas.

[Firma]
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

[Firma]
JANIEL CARITACO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

EECC #10 Diseño Estructural I**A2S3 - ND 1 - P - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94****AÑO 2 – SEMESTRE 3 – ND 1****CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 3 (NA 1). CE 6 (NA 1). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1). CE 11 (NA 1).****Expectativas de Logro**

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar el proceso de diseño de una estructura como parte del proyecto de una obra arquitectónica.
- Diseñar sistemas estructurales isostáticos simples, analizando sistemas resistentes y acciones sobre las estructuras, en el marco de la normativa vigente.

[Firma]
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.



- Demostrar dominio básico consolidado en competencias técnicas, normativas y proyectuales, integrando aspectos formales y funcionales en estructuras de pequeña escala.

EECC #11 Inglés I

A2S3 - ND 1 - CIP - IP 60 h - TA 65 h - TE 125 h - CRE 5 - k 1,08

AÑO 2 – SEMESTRE 3 – ND 1

CE 8 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1). CE 13 (NA 1).

Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes habrán adquirido elementos de vocabulario, pronunciación y estructuras gramaticales de nivel básico que les permitirán:

- Comprender y utilizar frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con su entorno inmediato pudiendo presentarse a sí mismo y a otros, dar información básica sobre su familia, vivienda, empleo y ocupaciones.
- Manifestar preferencias y gustos relativos a objetos cotidianos y actividades habituales.
- Referirse en forma sencilla a aspectos de su pasado, especialmente los relacionados a recorridos y viajes, pudiendo establecer comparaciones entre lugares y experiencias.
- Encontrar información específica e ideas principales en textos sencillos y cotidianos.
- Producir textos orales sencillos con buena pronunciación, fluidez y vocabulario pertinente.

EECC #12 Teoría II: Arquitectura, Entorno y Sostenibilidad

A2S3 - ND 1 - CIP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CRE 4 - k 1,22

AÑO 2 – SEMESTRE 3 – ND 1

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1). CE 12 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Comprender y reconocer la problemática ambiental contemporánea y el concepto de sistemas complejos aplicados al hábitat.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

- ▶ Analizar críticamente las interacciones entre variables naturales y culturales que inciden en el proyecto arquitectónico.
- ▶ Reflexionar sobre estrategias metodológicas para abordar la sostenibilidad en arquitectura y urbanismo.
- ▶ Aplicar contenidos teóricos en proyectos a escala local, integrando criterios de sostenibilidad y calidad de vida.
- ▶ Desarrollar pensamiento crítico frente a los desafíos ambientales y sociales del hábitat humano.

EECC #13 Diseño de Interiores**A2S4 - ND 2 - P - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94****AÑO 2 – SEMESTRE 4 – ND 1****CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 2). CE 6 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 2). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 2).****Expectativas de Logro**

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- ▶ Adoptar una conducta metódica inicial en el análisis de necesidades y condiciones del espacio interior, generando ideas alternativas con acompañamiento docente.
- ▶ Conciliar las dinámicas del proceso proyectual interior con criterios básicos de cohesión espacial y relación con el contexto inmediato.
- ▶ Explorar y experimentar con variables formales, funcionales, estéticas, sensoriales y técnico-constructivas en proyectos de baja complejidad.
- ▶ Incorporar nociones de percepción y sensibilidad en el diseño interior, reconociendo el impacto simbólico y sensorial en los usuarios.
- ▶ Analizar los elementos constitutivos del espacio interior (envolvente, equipamiento, mobiliario), comprendiendo sus interrelaciones y aportes simbólicos.
- ▶ Desarrollar prácticas proyectuales iniciales sobre equipamiento y mobiliario, atendiendo a problemáticas funcionales simples y su contexto socio-cultural.
- ▶ Utilizar herramientas gráficas y sistemas de representación básicos y digitales para comunicar las distintas etapas del proceso proyectual.
- ▶ Fortalecer el trabajo colaborativo y la comunicación en equipos de diseño, integrando aportes diversos en la construcción del proyecto interior.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

EECC #14 Historia de la Arquitectura II**A2S4 - ND 1 - CIP - IP 60 h - TA 65 h - TTE 125 h - CRE 5 - k 1,08****AÑO 2 – SEMESTRE 4 – ND 1****CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1). CE 13 (NA 1).****Expectativas de Logro**

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Vincular las características de la arquitectura y el urbanismo renacentista, barroco y academicista, con su contexto cultural.
- Analizar críticamente las producciones arquitectónicas de cada período, atendiendo a sus peculiaridades formales, espaciales y técnicas.
- Desarrollar habilidades iniciales de búsqueda autónoma en documentos impresos y digitales, aplicando criterios gráficos adecuados.
- Fomentar el trabajo en equipo en la interpretación de documentos y representación gráfica.
- Reconocer la permanencia y reinterpretación de referentes arquitectónicos a lo largo de los siglos, aplicándolos al diseño actual.
- Distinguir perspectivas historiográficas en la interpretación de la arquitectura y el urbanismo europeo y americano de la Edad Moderna.

EECC #15 Morfología II: Sistemas de Comunicación Digital I**A2S4 - ND 1 - CIP - IP 105 h - TA 70 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,67****AÑO 2 – SEMESTRE 4 – ND 1****CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 3 (NA 1). CE 5 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 2). CE 9 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 2). CE 13 (NA 1).****Expectativas de Logro**

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Analizar los niveles epistemológicos del campo disciplinar de la Morfología y su pertinencia en el diseño arquitectónico.
- Reconocer y asociar cualidades aparentes del objeto formal mediante capacidades perceptivas.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.



- Generar y estructurar configuraciones formales arquitectónicas básicas.
- Expresar habilidades de comunicación gráfica en entornos físicos y digitales.
- Organizar formas bidimensionales y tridimensionales en campos geométrico-intuitivo, gestáltico, topológico, fenomenológico, existencial y semiológico.
- Explorar y aplicar la relación forma-morfogénesis en ejercicios proyectuales iniciales.
- Desarrollar habilidades instrumentales para dibujo y modelización digital en 2D y 3D.
- Seleccionar y utilizar materiales en maquetería y representaciones tridimensionales.
- Ejercitar técnicas de bocetado y croquización para expresar adecuadamente ideas proyectuales.

Patricia Susana Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #16 Arquitectura III: Taller de Integración Proyectual

A3 - ND 2 - P - IP 210 h - TA 190 h - TTE 400 h - CRE 16 - k 0,90

AÑO 3 – SEMESTRES 5 Y 6 – ND 2

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 2).
CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 2). CE 12 (NA 1). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Analizar críticamente el diseño y proyecto arquitectónico aplicando normativas urbanas y códigos de edificación.
- Desarrollar proyectos arquitectónicos y urbanos de complejidad intermedia, integrando variables funcionales, espaciales, sociales, técnicas y ambientales.
- Articular distintas escalas de proyecto, consolidando criterios de organización y síntesis proyectual.
- Utilizar códigos gráficos y modelos volumétricos como instrumentos de representación y comunicación.

Niel Santiago Fernandez
NIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcela Quercetti
MARCELA QUERCETTI
ACTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

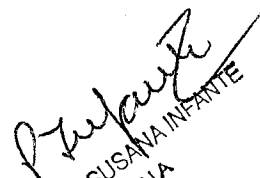
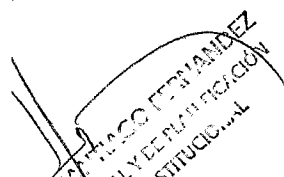
EECC #17 Diseño Estructural II**A3S5 - ND 2 - P - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94****AÑO 3 – SEMESTRE 5 – ND 2**

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 2). CE 4 (NA 1). CE 6 (NA 2). CE 8 (NA 2). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 2).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar la lógica estructural de obras icónicas y aplicar esos principios para generar soluciones estructurales, integrando criterios técnicos, estéticos y funcionales en la concepción de proyectos arquitectónicos de mediana complejidad.
- Evaluar y diseñar soluciones conceptuales sismorresistentes para obras de mediana complejidad, justificando teóricamente los criterios adoptados.
- Analizar las acciones sobre las estructuras y calcular sistemas estructurales isostáticos simples usando software de dimensionamiento asistido, en el marco de la normativa vigente.
- Comunicar la documentación técnica del sistema estructural –plantas, secciones y detalles constructivos– que represente la materialización estructural y permita su correcta interpretación por el equipo de obra, usando software de diseño asistido y teniendo en cuenta la normativa local, para asegurar la calidad constructiva del proyecto.


PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA
DANIEL CARLOS FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**EECC #18 Instalaciones I: Acondicionamiento Natural****A3S5 - ND 2 - P - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94****AÑO 3 – SEMESTRE 5 – ND 2**

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 2). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 1). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 2). CE 9 (NA 2). CE 11 (NA 2).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:


MARCELA QUERCETTI
SECRETORA GENERAL ADMINISTRATIVA**ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.**

- Reconocer y aplicar condicionantes higrotérmicos naturales en el diseño arquitectónico, integrando criterios de habitabilidad y confort ambiental.
- Coordinar y resolver problemas básicos de instalaciones en viviendas individuales y agrupadas, considerando sostenibilidad, normativa vigente y contexto socioeconómico.
- Seleccionar materiales y sistemas con criterios de uso, durabilidad y eficiencia, promoviendo soluciones técnico-económicas viables.
- Incorporar principios de producción edilicia sustentable en proyectos de baja y media complejidad, articulando con talleres de integración proyectual.
- Comunicar la documentación técnica asegurando la calidad constructiva del proyecto.

P. Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #19 Teoría III: Análisis del Hábitat y del Territorio**A3S5 - ND 2 - CIP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CRE 4 - k 1,22****AÑO 3 – SEMESTRE 5 – ND 2****CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 1). CE 5 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 2).****Expectativas de Logro**

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer y aplicar aportes teóricos y metodológicos de distintas disciplinas para el análisis del hábitat y el territorio.
- Analizar el hábitat y el territorio de manera sistémica, identificando componentes y relaciones espaciales.
- Elaborar diagnósticos territoriales integrados, considerando dimensiones sociales, ambientales, económicas y culturales.
- Desarrollar una mirada crítica sobre los procesos de transformación territorial y urbana, con énfasis en la Provincia de Mendoza y el Área Metropolitana.
- Comprender las lógicas de producción del hábitat y la vivienda desde el Estado, el mercado y actores particulares.

Amel Santiago Fernandez
AMEL SANTIAGO FERNANDEZ
JEFATURA GENERAL Y DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcelo Quercetti
MARCELO QUERCETTI
SECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

EECC #20 Historia de la Arquitectura III**A3S6 - ND 2 - CIP - IP 75 h - TA 75 h - TTE 150 h - CRE 6 - k 1,00****AÑO 3 – SEMESTRE 6 – ND 2****CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 1). CE 9 (NA 1). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 1). CE 13 (NA 1).****Expectativas de Logro**

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Comparar críticamente la arquitectura del siglo XX y XXI en relación con sus contextos culturales, sociales y políticos.
- Adquirir un conocimiento sistemático de los nuevos lenguajes arquitectónicos, reconociendo su diversidad geográfica y estética.
- Analizar perspectivas historiográficas actuales y su impacto en la interpretación de la arquitectura moderna y contemporánea.
- Explicar criterios básicos de restauración y principales intervenciones patrimoniales.
- Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita para expresar valoraciones propias sobre la arquitectura moderna.
- Reconocer la arquitectura como objeto cultural y el urbanismo como fenómeno político, vinculando ambos con políticas de la memoria.

[Firma]
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

[Firma]
ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
RECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

EECC #21 Inglés II**A3S6 - ND 2 - CIP - IP 60 h - TA 65 h - TTE 125 h - CRE 5 - k 1,08****AÑO 3 – SEMESTRE 6 – ND 2****CE 8 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 2). CE 13 (NA 2).****Expectativas de Logro**

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes habrán adquirido elementos de vocabulario, pronunciación y estructuras gramaticales de nivel pre-intermedio que les permitirán:

[Firma]
MARCELA QUERCETTI
RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.



- Comprender y producir frases y expresiones habituales sobre temas de interés personal como información sobre sí mismo y otros, sus condiciones de vida y el entorno de trabajo y estudio, interactuando con pares por medio de diálogos y role play.
- Relatar con cierto nivel de detalle eventos del pasado, tanto sus propias experiencias como las de otros, en contexto familiar y de viajes, con fluidez y vocabulario pertinente.
- Pronosticar y proyectar eventos futuros, pudiendo también expresar sus deseos, aspiraciones y planes.
- Evidenciar comprensión de textos escritos en lengua de uso habitual y cotidiano pudiendo responder preguntas y explicar el contenido.
- Producir textos escritos en lengua de uso habitual y cotidiano que puedan incluir relatos de acontecimientos y descripción de sentimientos y deseos, como así también textos relacionados con el trabajo, en el campo de la arquitectura y el urbanismo, que incluyan descripción de los mismos y de las habilidades y capacidades involucradas.

[Firma]
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #22 Instalaciones II: Acondicionamiento Artificial

A3S6 - ND 2 - P - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94

AÑO 3 – SEMESTRE 6 – ND 2

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 2). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 1). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 2). CE 11 (NA 2).

[Firma]
JUAN SANTIAGO FERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Comprender y evaluar tecnologías de acondicionamiento artificial en relación con el confort, la eficiencia energética y el cuidado ambiental.
- Diseñar y calcular instalaciones eléctricas, termomecánicas y complementarias en edificios de mediana complejidad, aplicando normativa vigente.
- Reconocer principios de organización, componentes y materiales de instalaciones domiciliarias y urbanas.
- Integrar criterios de seguridad y prevención en instalaciones contra incendio y sistemas complementarios.
- Comunicar la documentación técnica asegurando la calidad constructiva del proyecto.

[Firma]
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

EECC #23 Morfología III: Sistemas de Comunicación Digital II**A3S6 - ND 2 - CIP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CRE 4 - k 1,22****AÑO 3 – SEMESTRE 6 – ND 2**

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 1). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 1). CE 7 (NA 3). CE 8 (NA 3).
CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 3). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Aplicar críticamente los niveles epistemológicos de la Morfología (descriptiva, operativa y generativa) en el diseño arquitectónico y urbano.
- Distinguir y relacionar dimensiones del espacio arquitectónico en distintas escalas, incluyendo la urbana y territorial.
- Perfeccionar destrezas y hábitos para percibir y representar el espacio urbano arquitectónico.
- Intervenir desde el nivel morfológico en el espacio urbano, articulando forma geométrica, significados y habitar humano.
- Interpretar la relación forma–significación en proyectos arquitectónicos y urbanos.
- Analizar y valorar tipologías arquitectónicas y espaciales urbanas como expresión de memoria colectiva y construcción de significados.
- Explorar y representar la relación Arquitectura–Hombre–Ciudad mediante vivencias directas y ejercicios gráficos.
- Examinar y comunicar modos de conocimiento de la ciudad, sus significados, apropiaciones y conductas de los usuarios.

[Firma]
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

[Firma]
ANGEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO DE CALIDAD DE INVESTIGACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

EECC #24 Arquitectura IV: Taller de Integración Proyectual**A4 - ND 2 - P - IP 210 h - TA 190 h - TTE 400 h - CRE 16 - k 0,90****AÑO 4 – SEMESTRES 7 Y 8 – ND 2**

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 2). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3).
CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 2). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 2).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica

[Firma]
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- ▶ Diseñar y proyectar propuestas urbano-arquitectónicas de complejidad intermedia, con coherencia ambiental, técnica, estructural y constructiva.
- ▶ Incorporar procesos constructivos, tecnológicos y estrategias de sostenibilidad acordes al nivel de desarrollo del proyecto.
- ▶ Comunicar el proyecto mediante instrumentos gráficos, digitales y discursivos adecuados.

EECC #25 Diseño del Paisaje

A4S7 - ND 2 - P - IP 75 h - TA 75 h - TTE 150 h - CRE 6 - k1,00

AÑO 4 – SEMESTRE 7 – ND 2

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 1). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 1). CE 11 (NA 2). CE 12 (NA 2). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- ▶ Comprender y analizar críticamente el concepto de paisaje, su evolución teórica y sus valores culturales, ambientales y sociales.
- ▶ Aplicar herramientas conceptuales, metodológicas e instrumentales en la toma de decisiones proyectuales, integrando criterios estéticos, funcionales, ambientales y normativos.
- ▶ Integrar los servicios ecosistémicos y las contribuciones de la naturaleza en propuestas de diseño sustentables, con pertinencia cultural y social.
- ▶ Desarrollar proyectos paisajísticos en diversas escalas y tipologías, articulando composición espacial, estructuras naturales y elementos construidos.
- ▶ Seleccionar y aplicar especies vegetales adecuadas, considerando criterios ornamentales, funcionales, ecológicos y su rol en la provisión de servicios ecosistémicos.
- ▶ Incorporar estrategias de manejo del agua en proyectos paisajísticos, atendiendo riego, drenaje, biodiversidad y eficiencia hídrica.
- ▶ Valorar el paisaje como patrimonio y bien común, promoviendo buenas prácticas de gestión y conservación sustentable.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

- Comunicar el proyecto paisajístico con rigor disciplinar, utilizando recursos gráficos, escritos y orales pertinentes.
- Elaborar documentación técnica intermedia, integrando planos, memorias y especificaciones para la gestión y socialización del proyecto.

EECC #26 Diseño Estructural III

A4S7 - ND 2 - P - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94

AÑO 4 – SEMESTRE 7 – ND 2

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 2). CE 6 (NA 3). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 3). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 3).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Analizar críticamente las estrategias estructurales de obras arquitectónicas emblemáticas, evaluando su pertinencia conceptual y constructiva, para luego sintetizar estos principios en la concepción de soluciones estructurales, integrando armónicamente criterios técnicos, estéticos y funcionales en el diseño de proyectos arquitectónicos complejos.
- Evaluar y diseñar soluciones conceptuales sismorresistentes para edificios en altura, justificando teóricamente los criterios adoptados.
- Analizar las acciones sobre las estructuras y calcular sistemas estructurales hiperestáticos relacionados con la continuidad de estructuras reticulares formadas por trabes, columnas y marcos planos, usando software de dimensionamiento asistido, en el marco de la normativa vigente.
- Comunicar la documentación técnica del sistema estructural –plantas, secciones y detalles constructivos– que represente la materialización estructural y permita su correcta interpretación por el equipo de obra, usando software de diseño asistido y teniendo en cuenta la normativa local, para asegurar la calidad constructiva del proyecto.

EECC #27 Diseño Urbano Sustentable I

A4 - ND 2 - P - IP 90 h - TA 110 h - TTE 200 h - CRE 8 - k 1,22

AÑO 4 – SEMESTRES 7 Y 8 – ND 2

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 1). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 3). CE 11 (NA 3).

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la ciudad y los principios del diseño urbano aplicados a la organización de tramas urbanas.
- Analizar la dinámica de transformación urbana en relación con la calle, la manzana, la parcela y la edificación, integrando criterios de sustentabilidad.
- Aplicar conceptos de sustentabilidad al diseño de espacios públicos de pequeña y mediana escala, considerando variables sociales, ambientales y normativas.
- Evaluar las variables de la estructura urbana (densidad, compacidad, uso del suelo, conectividad, equipamiento) en contextos de ciudades intermedias latinoamericanas.
- Diseñar infraestructuras y servicios de movilidad urbana sostenible, reduciendo la dependencia del automóvil y promoviendo alternativas inclusivas.
- Elaborar proyectos urbanos estratégicos e integrales que favorezcan la regeneración y sostenibilidad urbana, con énfasis en el desarrollo local.
- Comunicar eficazmente proyectos mediante técnicas gráficas bidimensionales y tridimensionales, integrando recursos digitales y analógicos.

Patricia Susana Infante
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #28 Organización de Proyectos y Obras

A4S7 - ND 2 - GPOP - IP 60 h - TA 65 h - TTE 125 h - CR 5 - k 1,08

AÑO 4 – SEMESTRE 7 – ND 2

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 1). CE 6 (NA 3). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 2). CE 13 (NA 1). CE 14 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Comprender los fundamentos de administración de proyectos y obras arquitectónicas, reconociendo ciclo de vida y particularidades, para explicarlos y aplicarlos de forma adecuada.
- Aplicar métodos de organización, planificación y control en proyectos de complejidad intermedia, integrando criterios técnicos y normativos.

Amel Santiago Fernandez
AMEL SANTIAGO FERNANDEZ
RETARDO CURRICULAR Y REPLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Marcela Quercetti
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.



- Definir y organizar procesos de ejecución de proyectos y obras urbano arquitectónicas, articulando recursos, tiempos y costos.
- Analizar resultados de procesos constructivos en escenarios simulados, proponiendo mejoras.
- Integrar equipos de trabajo con actitud colaborativa, aportando criterios técnicos y organizativos.
- Reconocer y aplicar herramientas digitales de planificación y control, fomentando la innovación tecnológica en la gestión de obras.
- Desarrollar estrategias de autoaprendizaje en el uso de software de programación y control de proyectos.

EECC #29 Administración y Economía

A4S8 - ND 2 - GPOP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CR 4 - k 1,22

AÑO 4 – SEMESTRE 8 – ND 2

CE 1 (NA 1). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 1). CE 5 (NA 1). CE 6 (NA 3). CE 8 (NA 3). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 2). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 3).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Explicar conceptos fundamentales de administración gerencial y económica aplicados a proyectos y organizaciones de la construcción.
- Aplicar métodos de organización y control en proyectos urbano-arquitectónicos, considerando productividad y costos.
- Analizar resultados económicos y administrativos en casos simulados, proponiendo alternativas de mejora.
- Incorporar vocabulario técnico y herramientas de gestión para participar activamente en equipos de trabajo.
- Utilizar lenguaje técnico adecuado en producciones orales y escritas, fortaleciendo la comunicación profesional.
- Reconocer el rol emprendedor del arquitecto en la economía de la construcción.
- Desarrollar capacidad de aprendizaje autónomo en el análisis de costos y productividad, utilizando fuentes actualizadas.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

EECC #30 Inglés III

A4S8 - ND.2 - CIP - IP 90 h - TA 85 h - TTE 175 h - CRE 7 - k 0,94

AÑO 4 – SEMESTRE 8 – ND 2

CE 8 (NA 3). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 3). CE 13 (NA 3)..

Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes habrán logrado saberes suficientes de las estructuras y funciones de la lengua inglesa que les permitirán:

- Leer y comprender textos auténticos en inglés -generales, y técnicos, científicos y académicos- especialmente aquellos relacionados con la arquitectura y el urbanismo.
- Expresar en correcto español la información obtenida de la lectura.
- Aplicar técnicas y estrategias de lectura, incluyendo el análisis contrastivo de ambas lenguas, para identificar tipologías y formatos textuales y la organización de la información en ellos.
- Manejar adecuadamente un diccionario bilingüe.
- Interpretar textos de manera autosuficiente y autónoma.

[Firma]
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #32 Vivienda de Interés Social

A4S8 - ND 2 - P - IP 60 h - TA 65 h - TTE 125 h - CRE 5 - k 1,08

AÑO 4 – SEMESTRE 8 – ND 2CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 1). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 1). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 1). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 2).
CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 3). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 2).**Expectativas de Logro**

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Analizar críticamente la problemática habitacional y del hábitat humano desde una perspectiva integral, reconociendo factores sociales, económicos, territoriales y ambientales.
- Actuar con compromiso ético y responsabilidad social en la formulación de propuestas arquitectónicas y urbanas orientadas a la vivienda de interés social.

[Firma]
ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL DE PLANTILLAS
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

[Firma]
MARCELA QUERCETTI
RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.



- Integrarse en equipos interdisciplinarios y en ámbitos de gestión pública, privada y comunitaria, aportando soluciones participativas y sustentables.
- Aplicar metodologías de abordaje sistémico que permitan identificar, evaluar y proponer alternativas viables frente a las manifestaciones críticas del déficit habitacional.
- Conocer y utilizar instrumentos de planificación, gestión y políticas públicas vinculadas al hábitat y la vivienda social, con capacidad de incidir en procesos de planificación participativa.

EECC #33 Arquitectura V: Taller de Integración Proyectual

A5 - ND 3 - P - IP 150 h - TA 250 h - TTE 400 h - CRE 16 - k1,67

AÑO 5 – SEMESTRES 9 Y 10 – ND 3

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 3). CE 5 (NA 3). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 3). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 3). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 2). CE 13 (NA 3). CE 14 (NA 2).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Diseñar y proyectar propuestas urbano-arquitectónicas de alta complejidad, integradas al contexto urbano, ambiental y cultural, con criterios técnicos, estéticos y sustentables.
- Gestionar el proceso proyectual con autonomía y visión emprendedora, explorando una identidad propia en el diseño y articulando conocimientos adquiridos en la carrera.

EECC #34 Diseño Urbano Sustentable II

A5 - ND 3 - P - IP 90 h - TA 110 h - TTE 200 h - CRE 8 - k1,22

AÑO 5 – SEMESTRES 9 Y 10 – ND 3

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 1). CE 3 (NA 1). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 3). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 3). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 2). CE 13 (NA 2).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

Prof. Susana Infante
ATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Anel Santiago Fernandez
ANEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANEACION
Y EVALUACION INSTITUCIONAL

Marcela Quercetti
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

- Interpretar y analizar necesidades y problemáticas urbanas a gran escala, considerando dimensiones ambientales, sociales, económicas y normativas.
- Aplicar métodos e indicadores urbanos para evaluar el impacto de las intervenciones y fundamentar decisiones proyectuales.
- Integrar enfoques multidisciplinares en proyectos de regeneración urbana, abordando conflictos sociales, ambientales y económicos con propuestas sustentables.
- Diseñar proyectos estratégicos y tácticos de intervención urbana, promoviendo soluciones innovadoras y sustentables en distintas escalas.
- Formular programas de uso innovadores y modelos de gestión urbana, orientados a la regeneración sustentable y mejora de la calidad de vida.
- Incorporar principios de diseño urbano en la organización de tramas viales y peatonales, parcelamiento y amanzanamiento, evaluando su impacto en la estructura y funcionalidad de la ciudad.
- Promover la movilidad urbana sustentable y activa, diseñando estrategias que favorezcan modos de transporte eficientes y respetuosos con el medioambiente.
- Manejar instrumentos de gestión urbana (zonificación, planes de ordenamiento territorial, entre otros) para estructurar intervenciones viables y efectivas.
- Comunicar con claridad propuestas de diseño urbano sustentable mediante representaciones gráficas planas y volumétricas, integrando recursos digitales avanzados.

[Firma]
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #35 Instalaciones III: Iluminación y Acústica
A5S9 - ND 3 - P - IP 60 h - TA 65 h - TTE 125 h - CRE 5 - k 1,08

AÑO 5 – SEMESTRE 9 – ND 3

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 2). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 3). CTI (NA 3).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Proyectar espacios arquitectónicos con requerimientos específicos de iluminación y acústica, integrando criterios técnicos, funcionales, normativos y de calidad ambiental.

[Firma]
DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

[Firma]
MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

- Diseñar sistemas de iluminación artificial y acondicionamiento acústico con fundamentos técnicos, estéticos y de eficiencia energética.
- Calcular niveles de iluminancia y parámetros acústicos mediante métodos manuales y software especializado, aplicando normativas nacionales e internacionales.
- Documentar y comunicar resultados técnicos mediante gráficos, planillas, simulaciones y catálogos, respaldando decisiones proyectuales con rigor profesional, y asegurando la calidad constructiva del proyecto.

EECC #36 Legislación y Ética Profesional**A5S9 - ND 3 - GPOP - IP 60 h - TA 65 h - TTE 125 h - CR 5 - k 1,08****AÑO 5 – SEMESTRE 9 – ND 3**

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 3). CE 5 (NA 3). CE 6 (NA 3). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3).
CE 9 (NA 2). CE 11 (NA 2). CE 12 (NA 3). CE 13 (NA 3). CE 14 (NA 2).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Comprender y aplicar el marco jurídico vigente en el ejercicio profesional de la arquitectura, tanto en ámbitos públicos como privados.
- Reconocer y aplicar procedimientos legales en arbitrajes, peritajes, contrataciones y conflictos profesionales, con actitud crítica y reflexiva.
- Utilizar terminología jurídica con precisión en informes, presentaciones y gestiones administrativas o judiciales.
- Desarrollar autonomía en la actualización normativa y reflexión ética, integrando responsabilidad social y compromiso profesional.
- Promover prácticas arquitectónicas responsables con impacto positivo en la sociedad.
- Analizar el impacto de la innovación tecnológica en marcos legales y éticos de la profesión.
- Desarrollar autonomía en la actualización normativa y en la reflexión ética frente a nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

EECC #37. OPTATIVA / ELECTIVA II

EECC #38 Proyecto Ejecutivo**A5S9 - ND 3 - GPOP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CRE 4 - k 1,22**

AÑO 5 – SEMESTRE 9 – ND 3**CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 3). CE 5 (NA 3). CE 6 (NA 2). CE 7 (NA 3). CE 8 (NA 3).
CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 2). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 2).****Expectativas de Logro***En el nivel de dominio avanzado, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:*

- Integrar los aspectos técnicos, normativos, constructivos y proyectuales en la elaboración de documentación ejecutiva completa, de manera autónoma.
- Resolver simultáneamente factores funcionales, formales, tecnológicos y normativos en la toma de decisiones proyectuales, asegurando coherencia y pertinencia profesional.
- Profundizar y aplicar conocimientos adquiridos en el proceso integral de producción de obra, con perspectiva realista y ajustada a normativas vigentes.
- Ejercer con responsabilidad ética y social, reconociendo principios legales y normativos que enmarcan la práctica profesional.
- Afianzar competencias digitales avanzadas, integrando tecnologías informáticas (BIM, simulaciones, modelado 3D) al servicio del ejercicio profesional.
- Gestionar procesos de tramitación y certificación, articulando con organismos pertinentes y asegurando cumplimiento normativo.
- Evaluar impactos ambientales y sociales en proyectos ejecutivos, integrando criterios de sustentabilidad y responsabilidad profesional.

EECC #39 Diseño Estructural IV**A5S10 - ND 3 - P - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CRE 4 - k 1,22**

AÑO 5 – SEMESTRE 10 – ND 3**CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 2). CE 6 (NA 3). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 3). CE 11 (NA 3).****Expectativas de Logro***En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica***ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.**

el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Analizar e interpretar críticamente la lógica estructural de obras icónicas y aplicar esos principios para diseñar soluciones estructurales completas e innovadoras, integrando criterios técnicos, éticos, estéticos y funcionales en la concepción de proyectos arquitectónicos complejos, con autonomía.
- Comunicar la documentación técnica del sistema estructural –plantas, secciones y detalles constructivos– que represente la materialización estructural y permita su correcta interpretación por el equipo de obra, usando software de diseño asistido y teniendo en cuenta la normativa local, para asegurar la calidad constructiva del proyecto, con precisión, eficacia y adecuación profesional.

EECC #40 Higiene y Seguridad

A5S10 - ND 3 - GPOP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CR 4 - k 1,22

AÑO 5 – SEMESTRE 10 – ND 3

CE 1 (NA 2). CE 2 (NA 2). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 3). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 3). CE 7 (NA 2). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 3). CE 13 (NA 1).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer y aplicar el marco normativo vigente en materia de higiene y seguridad en la construcción.
- Evaluar riesgos laborales y ambientales en proyectos y obras, proponiendo medidas preventivas.
- Integrar protocolos de seguridad en proyectos ejecutivos, considerando ergonomía, ambiente lumínico, carga térmica y agentes de riesgo.
- Formular planes de acción frente a riesgos específicos, aplicando soluciones técnicas en campo.
- Certificar condiciones de seguridad y habitabilidad en obras reales, con actitud responsable y ética.
- Integrar soluciones de innovación tecnológica en protocolos de seguridad (sensores, software de monitoreo, simulaciones).

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

- Evaluar riesgos en proyectos de parcelamiento y urbanización, considerando normativa de seguridad e higiene.
- Comunicar la documentación técnica asegurando la calidad constructiva del proyecto.

EECC #41 Práctica Profesional Supervisada

A5S10; A6S11 - ND 3 - P - IP 210 h - TA 90 h - TTE 300 h - CRE 12 - k 0,43

AÑO 5 – SEMESTRE 10 | AÑO 6 – SEMESTRE 11 – ND 3

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 2). CE 5 (NA 2). CE 6 (NA 3). CE 7 (NA 3). CE 8 (NA 2). CE 9 (NA 3). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 2). CE 13 (NA 3). CE 14 (NA 3).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio avanzado, al acreditar la práctica profesional supervisada, las y los estudiantes serán capaces de:

- Integrar y aplicar de manera autónoma las competencias adquiridas durante la formación académica en arquitectura y urbanismo, en contextos profesionales reales y supervisados.
- Participar en equipos multidisciplinarios, asumiendo responsabilidades técnicas, comunicativas y éticas, bajo la orientación docente y la supervisión de profesionales habilitados en el ámbito laboral.
- Evidenciar capacidad de toma de decisiones fundamentadas frente a problemáticas concretas, articulando criterios técnicos, normativos y sociales con rigurosidad profesional.
- Demostrar dominio avanzado en competencias proyectuales, constructivas, normativas, colaborativas y de compromiso social, consolidando su rol como arquitecto/a en formación.
- Adecuar la comunicación a distintos perfiles de destinatarios, utilizando recursos escritos, gráficos, digitales y orales pertinentes.
- Reconocer la PPS como instancia de transición hacia el ejercicio profesional autónomo, comprendiendo que no constituye una conclusión, sino el inicio de un proceso permanente de actualización, reflexión crítica y compromiso con el entorno.

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

EECC #42 Seminario de Investigación

A5S10 - ND 3 - CIP - IP 45 h - TA 55 h - TTE 100 h - CRE 4 - k1,22

AÑO 5 – SEMESTRE 10 – ND 3

CE 1 (NA 2). CE 7 (NA 3). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 2). CE 10 (NA 2). CE 11 (NA 3). CE 13 (NA 2). CE 14 (NA 2).

Expectativas de Logro

En el nivel de dominio correspondiente al tramo formativo de la carrera en el que se ubica el espacio curricular, al acreditarlo, las y los estudiantes serán capaces de:

- Aplicar fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos para la elaboración del Trabajo Final de la carrera.
- Desarrollar pensamiento crítico, sistemático y científico en el abordaje de problemas arquitectónicos y urbanos.
- Reconocer y aplicar las fases del proceso de investigación aplicada a la realización de proyectos arquitectónicos.
- Seleccionar y justificar métodos y técnicas de investigación adecuados para la producción de conocimiento proyectual.
- Elaborar estrategias propias de resolución, ordenamiento, decisión y control del proceso de diseño con base metodológica.
- Integrar teoría, método y técnica en la construcción del objeto-problema de investigación, asegurando coherencia conceptual y contextual.

[Firma]
PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

EECC #43. OPTATIVA / ELECTIVA III

EECC #44. Práctica de Actividad Física Saludable

AÑO 6 – SEMESTRE 11 – ND 3

CE 10 (NA 3)

EECC #45 Trabajo Final

A6S11 - ND 3 - P - IP 90 h - TA 135 h - TTE 225 h - CRE 9 - k1,50

AÑO 6 – SEMESTRE 11 – ND 3

CE 1 (NA 3). CE 2 (NA 3). CE 3 (NA 3). CE 4 (NA 3). CE 5 (NA 3). CE 6 (NA 3). CE 7 (NA 3). CE 8 (NA 3). CE 9 (NA 3). CE 10 (NA 3). CE 11 (NA 3). CE 12 (NA 3). CE 13 (NA 3). CE 14 (NA 3).

[Firma]
DANIEL GONZALEZ FERNANDEZ
RETAMO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

[Firma]
MARCELA QUERZETTI
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO IV – Res. CD – N° 254/2026. Indicadores de los espacios curriculares.

Expectativas de Logro

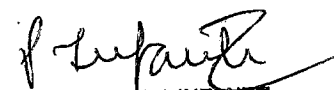
En el nivel de dominio avanzado, al acreditar el Trabajo Final, las y los estudiantes serán capaces de:

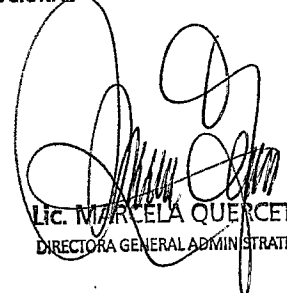
- Elaborar, desarrollar y comunicar un proyecto urbano-arquitectónico integral de alta complejidad, abordando con autonomía plena el proceso de diseño, desde la definición del tema y sus fundamentos teóricos hasta la resolución técnica, ambiental y constructiva del objeto arquitectónico.
- Integrar las competencias adquiridas a lo largo de la carrera, demostrando capacidad para investigar, conceptualizar, diseñar y gestionar el proceso proyectual con rigor metodológico, creatividad y visión emprendedora, consolidando una identidad propia en el ejercicio del diseño arquitectónico.

ANEXO IV – RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026.



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO V

Guía para el uso y la actualización de la matriz de tributación

Plan de Estudios III (2026) CARRERA ARQUITECTURA

ANEXO V GUÍA PARA EL USO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

1 CICLOS FORMATIVOS DE LA CARRERA

El Plan de Estudios III (2026) estructura su recorrido formativo en tres ciclos progresivos – Inicial, Intermedio y Superior– que articulan el desarrollo gradual de las competencias de egreso, en coherencia con el diseño curricular.

Cada ciclo establece un nivel de dominio esperado, en escala ordinal, según se ilustra en la Fig. 1, vinculado a criterios de formación práctica, articulación normativa-técnica y autonomía creciente.

- En el **Ciclo Inicial** (A1-A2), las y los estudiantes se familiarizan con conceptos, técnicas y marcos normativos mediante actividades guiadas y exploratorias.
- En el **Ciclo Intermedio** (A3-A4), se promueve la autonomía creciente a través de la aplicación integrada en contextos proyectuales y la ejercitación crítica interdisciplinaria.
- En el **Ciclo Superior** (A5-A6), se consolida la solvencia autónoma en la resolución de problemas complejos, con fundamento técnico, ético y proyectual, integrando saberes en la Práctica Profesional Supervisada y en el Trabajo Final.

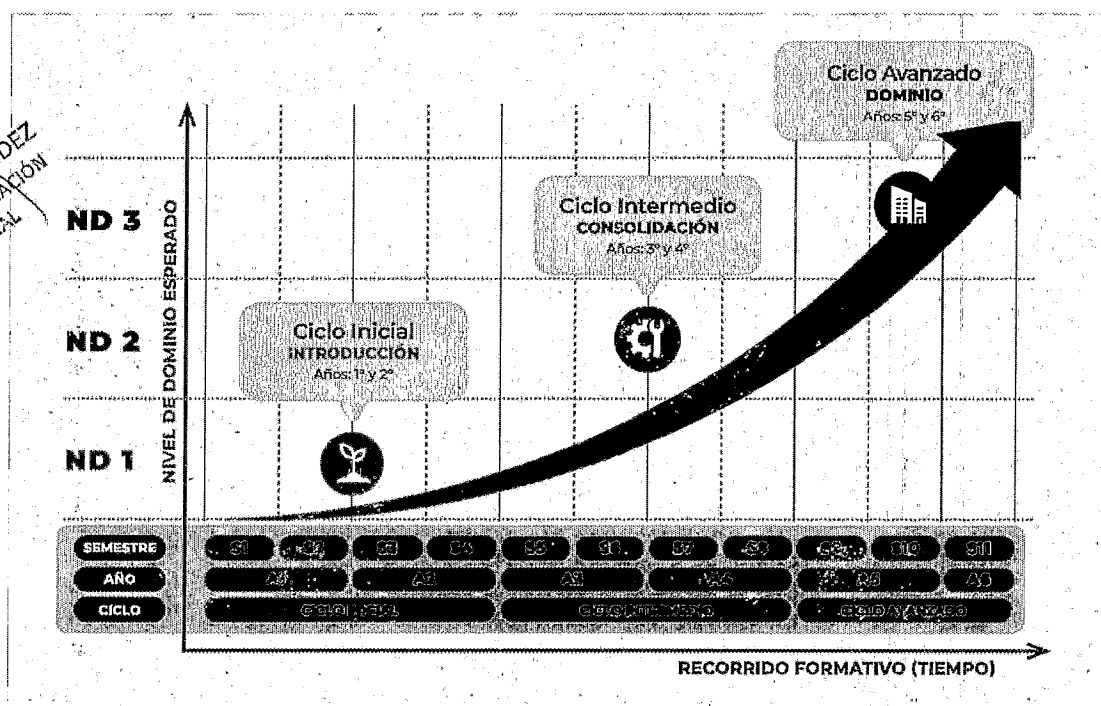


Fig. 1. Nivel de dominio esperado en el desarrollo de las competencias de egreso por ciclo formativo.

ANEXO V – Res. CD – N° 254/2026. Guía para el uso y actualización

Esta progresión debe garantizar la trazabilidad curricular y la coherencia con los documentos complementarios del Plan de Estudios III (2026) y los programas analíticos de los espacios curriculares.

2 TRAZABILIDAD DE LA COHERENCIA CURRICULAR

La implementación del diseño curricular requiere la supervisión sistemática de la coherencia entre los programas analíticos, los contenidos curriculares básicos, la matriz de tributación, la distribución de la intensidad horaria y los criterios de formación práctica de la carrera, en articulación con las competencias y el perfil de egreso.

Las actividades de implementación, seguimiento, evaluación y adecuación de los documentos complementarios del plan de estudios se encuentran definidas en el Plan de Desarrollo de la Carrera, Componente I: Condiciones Curriculares (Resolución N° 195/2025-CD – ANEXO I).

El Cuadro 3 describe, de manera sintética, la **progresión esperada** de las competencias de egreso a lo largo de los ciclos formativos del Plan de Estudios III (2026), vinculando cada ciclo con el nivel de dominio esperado, las características del aprendizaje y los ámbitos de aplicación.

Cuadro 3. Progresión de las Competencias de Egreso.

Ciclo Formativo	Años	Nivel de Dominio	Caracterización del desarrollo	Ámbitos de aplicación
Inicial (Introducción)	A1 - A2	ND 1 Familiarización	- Inicio del recorrido formativo. - Reflexión sobre conceptos, técnicas y marcos normativos. - Actividades guiadas y aprendizaje exploratorio.	- Contextos básicos y normativos. - Objetos de aprendizaje de baja complejidad.
Intermedio (Consolidación)	A3 - A4	ND 2 Autonomía creciente	- Aplicación integrada en contextos proyectuales. - Articulación normativa y técnica. - Ejercitación crítica en escenarios interdisciplinarios.	- Contextos proyectuales en escenarios simulados. - Objetos de aprendizaje de complejidad intermedia.
Avanzado (Dominio)	A5 - A6	ND 3 Solvencia autónoma	- Resolución de problemas complejos. - Fundamentación técnica, ética y proyectual. - Integración y síntesis en PPS y Trabajo Final.	- Escenarios reales, simulados o de impacto institucional. - Objetos de aprendizaje de alta complejidad.

ANEXO V – Res. CD – N° 254/2026. Guía para el uso y actualización

El desarrollo gradual de la competencia se caracteriza por:

- Un **inicio** centrado en la reflexión sobre conceptos, técnicas y marcos normativos mediante actividades guiadas.
- Una **profundización** en contextos proyectuales simulados, con autonomía creciente.
- Una **consolidación** en escenarios de impacto real, que exige solvencia autónoma y capacidad de integración.

3 ARTICULACIÓN ENTRE LA MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, LAS COMPETENCIAS DE EGRESO Y LAS EXPECTATIVAS DE LOGRO ENUNCIADAS EN EL PLAN DE ESTUDIO.

3.1. Tensión entre flexibilidad y estabilidad

El diseño curricular del Plan de Estudios III (2026) se estructura en torno a la formación integral del graduado/a, expresada en términos de **competencias de egreso**, entendidas como el conjunto articulado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el estudiante debe haber desarrollado al finalizar su trayectoria formativa.

Para lograr estas competencias de egreso, cada **espacio curricular** contribuye, de manera diferenciada y progresiva, teniendo en cuenta las **expectativas de logro** que representan los aprendizajes esperados y verificables al término de cada unidad curricular. Estas expectativas constituyen referencias estables y consistentes, necesarias para asegurar coherencia, continuidad y equidad en la formación, más allá de los ajustes que puedan realizarse en la implementación operativa del currículo.

En este marco, la **matriz de tributación** cumple una función estratégica y dinámica:

- permite identificar y visibilizar el modo en que cada espacio curricular aporta al desarrollo de las competencias de egreso.

A diferencia de las expectativas de logro, que se mantienen estables para garantizar un perfil de egreso común y predecible:

- la matriz de tributación admite una **flexibilidad planificada**, orientada por los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua del plan de estudios

ANEXO V – Res. CD – N° 254/2026. Guía para el uso y actualización

3.2. Flexibilidad planificada, coherencia y complementariedad

La flexibilidad planificada tiene un doble propósito:

1. **Actualizar los vínculos** entre los saberes, actividades y evaluaciones de los espacios curriculares con las competencias de egreso, a medida que se identifican nuevas necesidades formativas o cambios en los contextos profesionales, sociales y tecnológicos.
2. **Favorecer la mejora continua** del currículo, permitiendo ajustes que mantengan su pertinencia, relevancia y efectividad, sin introducir modificaciones estructurales en el plan que dependan de las convocatorias para acreditar la carrera.

Por lo tanto, la relación entre la matriz de tributación y las expectativas de logro se funda en un **principio de coherencia y complementariedad**:

- Las **expectativas de logro** definen los aprendizajes específicos y observables que se espera que el estudiante alcance en cada espacio curricular, y permanecen estables para garantizar la calidad educativa.
- La **matriz de tributación** traduce y actualiza de manera flexible cómo dichos aprendizajes contribuyen al desarrollo de las competencias de egreso, permitiendo ajustes fundados en la experiencia de implementación.
- Esta articulación coherente entre componentes estables (expectativas de logro) y componentes flexibles (matriz de tributación) fortalece la capacidad del currículo para adaptarse a los desafíos del entorno educativo y profesional, sin perder de vista los fines formativos que lo sustentan.

4 MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, NIVEL DE APOORTE Y NIVEL DE DOMINIO

4.1. Definiciones y escalas de medición

En el marco del análisis de la matriz de tributación del Plan de Estudios III (2026), resulta necesario precisar la relación entre el Nivel de Aporte (NA) y el Nivel de Dominio (ND); dado que ambos conceptos cumplen funciones complementarias en la construcción del perfil de egreso.

ANEXO V – Res. CD – N° 254/2026. Guía para el uso y actualización



Nivel de Aporte (NA): se entiende como el grado de incidencia con que un espacio curricular contribuye al desarrollo de una competencia de egreso. Este aporte puede manifestarse de manera **tangencial, parcial o profunda**, en función de la intensidad con que la competencia es trabajada en dicho espacio. La definición del NA no depende exclusivamente del tramo formativo en el que se ubique el espacio curricular, sino de la profundidad y relevancia con que la competencia se integra en sus objetivos, contenidos y actividades. La descripción cuali- cuantitativa se estructura en los siguientes niveles:

- **NA (1) Tangencial:** la competencia aparece de forma secundaria o complementaria, con incidencia mínima.
- **NA (2) Parcial:** la competencia se trabaja de manera significativa, pero no constituye el eje central del espacio curricular.
- **NA (3) Profundo:** la competencia se aborda de manera central e integrada, con alta intensidad y profundidad.

Nivel de Dominio (ND): refiere al grado de autonomía que se espera del estudiante en la resolución de situaciones formativas, en relación con la complejidad progresiva de los objetos de aprendizaje que aborda en cada ciclo formativo de la carrera. Esta progresión se estructura en tres niveles:

- **ND1 (Inicial):** autonomía incipiente frente a objetos de aprendizaje de baja complejidad.
- **ND2 (Intermedio):** autonomía creciente frente a objetos de aprendizaje de complejidad media.
- **ND3 (Avanzado):** autonomía consolidada frente a objetos de aprendizaje de alta complejidad, en escenarios reales o simulados.

4.2. Lectura de la matriz de tributación

Esta distinción conceptual permite comprender que un espacio curricular del tramo intermedio puede abordar una competencia con alta intensidad (NA 3), aun cuando el estudiante no haya alcanzado todavía el nivel de dominio avanzado.

En consecuencia, espacios curriculares como la Práctica Profesional Supervisada (PPS) y el Trabajo Final, ubicados en el tramo final, no necesariamente replican la misma intensidad de trabajo en todas las competencias, sino que focalizan y consolidan aquellas que requieren alcanzar el nivel de dominio avanzado.

Por lo expuesto, la Práctica Profesional Supervisada y el Trabajo Final se constituyen en instancias de cierre formativo, donde convergen la intensidad del aporte (NA) y el nivel de dominio esperado (ND), garantizando la autohomía profesional y la coherencia del perfil de egreso.

4.3. Relación entre la afinidad temática del espacio curricular, su ubicación en el tramo formativo y el nivel de aporte

El nivel de aporte de un espacio curricular al desarrollo de las competencias de egreso no depende exclusivamente de su afinidad temática con dichas competencias, sino también de la ubicación que ocupa dentro del trayecto formativo y de las condiciones en que se aborda.

La pertinencia disciplinar es relevante, pero **en un enfoque basado en competencias prima la construcción progresiva y articulada a lo largo de la carrera, más que el tratamiento aislado de contenidos.**

Así, un mismo espacio curricular puede tener un impacto distinto según el tramo formativo en el que se inserte:

- **en etapas iniciales**, el estudiante aún carece de referentes conceptuales, lenguaje técnico y experiencias de aplicación que permitan otorgar sentido pleno a la temática;
- **en tramos superiores**, la misma temática adquiere mayor significación al integrarse con saberes previos, prácticas profesionales y marcos de referencia consolidados.

De este modo, la trayectoria formativa asegura que las competencias se desarrollen de manera gradual, con instancias de introducción, profundización y consolidación, evitando que el aporte de cada espacio quede reducido a su contenido específico y favoreciendo la coherencia del perfil de egreso.

5 APORTES DEL BLOQUE DE CONOCIMIENTOS INSTRUMENTALES PARA EL PROYECTO

El bloque de «Conocimientos Instrumentales para el Proyecto»² cumple un papel esencial en la formación del futuro arquitecto/a, al proporcionar las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que posibilitan la comprensión, el análisis y la resolución de problemas propios del campo disciplinar. No obstante:

² Resolución Ministerial N° 2501/2023 – ANEXO II (estándares)



el nivel de aporte de cada espacio curricular a las competencias de egreso específicas debe ser analizado con rigor, atendiendo tanto a su ubicación en la estructura curricular como a la naturaleza del saber que aborda y al perfil del equipo docente que lo imparte.

A modo de ejemplo, el espacio curricular **Matemáticas**, ubicado en el primer semestre de la carrera del Plan de Estudios III (2026), tiene como propósito desarrollar capacidades vinculadas al razonamiento lógico, la resolución de problemas y la aplicación de herramientas matemáticas en contextos propios de la arquitectura y el urbanismo. Sus expectativas de logro y contenidos mínimos expresan la intención de introducir al estudiante en la aplicación de conocimientos matemáticos al ámbito arquitectónico.

Sin embargo, debe considerarse que:

- Este espacio se ubica en el **inicio de la trayectoria formativa**, cuando las y los estudiantes aún no han desarrollado plenamente las nociones arquitectónicas ni los marcos conceptuales del proyecto.
- Con frecuencia, el **equipo docente** está conformado por profesionales del campo de las matemáticas u otras disciplinas que pueden carecer de experiencia específica en arquitectura y urbanismo.
- Las **competencias de egreso específicas CE 1 y CE 2** refieren a la *planificación, diseño, cálculo, proyección, dirección y control de procesos constructivos del objeto arquitectónico*, actividades que requieren un dominio integrado de saberes disciplinares, tecnológicos, normativos y proyectuales que exceden el alcance del espacio «Matemáticas».

En este marco, se considera que **el aporte de los espacios instrumentales a las competencias específicas de egreso** –como el ejemplo de «Matemáticas»– **debe entenderse en términos de contribución indirecta**, en tanto proporcionan fundamentos cognitivos, lógicos y técnicos que serán movilizados y contextualizados en etapas posteriores de la formación, particularmente en los talleres de integración proyectual, trabajo final, diseños urbanos, estructurales, y en los espacios tecnológicos y constructivos.

Por lo tanto, resulta pertinente establecer que:

- **Los espacios instrumentales contribuyen de manera formativa y preparatoria** al desarrollo de las competencias específicas.
- Su nivel de compromiso con las mismas depende en gran medida de la **articulación pedagógica entre equipos docentes** y del diseño curricular

integrador que asegure la vinculación efectiva entre los saberes instrumentales y las prácticas proyectuales.

- Y que el riesgo de asumir un aporte directo a competencias de egreso específicas, sin un marco normativo institucional que regule la integración de los equipos docentes y la coordinación interdisciplinaria, puede conducir a una sobrevaloración del alcance de los aportes de estos espacios dentro del proceso formativo.

En consecuencia:

- la inclusión de los espacios instrumentales en la matriz de aportes a competencias específicas debe realizarse bajo criterios de progresividad, articulación y complementariedad; reconociendo su función de soporte teórico-metodológico más que de aplicación directa al ejercicio profesional simulado.

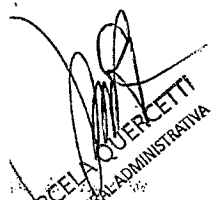

PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

6 CONSIDERACIONES PARA LA ADECUACIÓN CURRICULAR Y SUS IMPLICANCIAS

Los aspectos abordados en este apartado sobre la Matriz de Tributación permiten evidenciar que el nivel de aporte de cada espacio curricular, el dominio progresivo alcanzado por el estudiante y la ubicación de dichos espacios en el tramo formativo constituyen dimensiones estrechamente vinculadas con las competencias de egreso. Esta relación exige que el diseño curricular contemple la flexibilidad necesaria para realizar ajustes durante la implementación y el seguimiento, asegurando la coherencia con los estándares de acreditación vigentes.


MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En este sentido, es posible adecuar la distribución de los espacios curriculares y el nivel de aporte con que contribuyen al desarrollo de las competencias, siempre en función del tramo formativo y del dominio esperado del estudiante. Sin embargo, las expectativas de logro definidas para cada espacio curricular en el plan de estudios deben permanecer inalterables, ya que constituyen compromisos académicos y normativos que garantizan la calidad y la trazabilidad del proceso formativo.


MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

En el Cuadro 4 se retoman los aspectos mencionados y se presentan mediante una matriz que expone las implicancias de la reubicación de los espacios curriculares dentro del tramo formativo.

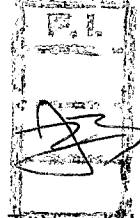
Cuadro 4. Matriz de implicancias de la reubicación de espacios curriculares en el tramo formativo.

Dimensión	Implicancia principal	Riesgos / alertas	Oportunidades de adecuación
Nivel de dominio esperado del estudiante	Puede alterar la progresión esperada de competencias.	Desfase en la secuencia de aprendizajes; riesgo de sobrecarga o vacíos formativos.	Ajustar apoyos y prerrequisitos para mantener la coherencia progresiva.
Aporte a la competencia de egreso	Se modifica el momento en que la competencia recibe contribución significativa.	Posible debilitamiento de la trazabilidad hacia el perfil de egreso.	Redistribuir aportes en otros espacios para equilibrar la matriz.
Ubicación en el tramo formativo (semestre)	Incide en la articulación con otros espacios y en la carga horaria académica.	Desajuste con correlatividades y secuencias normativas.	Reordenar correlatividades y revisar carga horaria para optimizar la progresión, con una dedicación semanal esperada adecuada ³ .
Afinidad temática	Puede afectar la integración interdisciplinaria prevista.	Riesgo de pérdida de coherencia temática en el bloque formativo.	Reforzar vínculos con espacios afines en el nuevo tramo.
Expectativas de logro y contenidos mínimos	Deben permanecer inalterables según plan de estudios.	Inconsistencia entre logros esperados y momento de abordaje.	Reajustar estrategias didácticas para asegurar el cumplimiento de logros.
Acreditación de la carrera	La flexibilidad admite adecuaciones, en el marco de los estándares para la acreditación de la carrera.	Requerimientos en procesos de acreditación si no se documenta adecuadamente.	Fundamentar y registrar adecuaciones como parte de la mejora continua.

Importante

Finalmente, se destaca que cualquier modificación en la ubicación de un espacio curricular dentro del tramo formativo implica consecuencias directas en la progresión del aprendizaje y en la articulación con las competencias de egreso. Por ello, tales decisiones deben ser cuidadosamente fundamentadas, documentadas y autorizadas por el Consejo Directivo, preservando la integridad del diseño curricular, los estándares para la acreditación y la mejora continua.

ANEXO V – RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026.



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

³ Vinculado al documento complementario del Plan de Estudios VI (2026): Volumen de trabajo del estudiante.

ANEXO VI

Preguntas frecuentes

Plan de Estudios III (2026) CARRERA ARQUITECTURA

ANEXO VI – Res. CD – N° 254/2026. Preguntas frecuentes

ANEXO VI PREGUNTAS FRECUENTES

CONSIDERACIONES SOBRE EL USO, ACTUALIZACIÓN E IMPLICANCIAS DE LA MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

1. Sobre modificación del Nivel de Aporte de los espacios curriculares

Pregunta 1

¿Es factible efectuar modificaciones en los aportes de los espacios curriculares a las competencias de egreso definidas en el Cuadro 1 de la Matriz de Tributación, sin que dichas modificaciones impliquen una modificación estructural del Plan de Estudios III (2026) de la carrera Arquitectura?

Respuesta:

Sí, con condiciones.

Consideraciones:

- Deberá garantizarse el efectivo desarrollo de las competencias de egreso establecidas en el Plan de Estudios III (2026).
- Deberá verificarse la debida coherencia y correspondencia entre las modificaciones que se introduzcan y las adecuaciones pertinentes en los programas analíticos de los respectivos espacios curriculares.
- Toda decisión en tal sentido deberá encontrarse debidamente fundada y documentada, y requerirá la aprobación del Consejo Directivo mediante el dictado del acto administrativo correspondiente, debiendo resguardarse la integridad del diseño curricular, así como su validez en el marco de los procesos de acreditación y mejora continua.

Pregunta 2

*¿Es posible eliminar los aportes de un espacio curricular a las competencias de egreso definidas en el Cuadro 1 de la Matriz de Tributación, sin que dichas modificaciones impliquen una **modificación estructural** del Plan de Estudios III (2026)?*

Respuesta:

Sí, con condiciones.

Consideraciones:

Las mismas que para la Pregunta 1.1.

2. Relación entre el Nivel de Aporte a las competencias de egreso y la ubicación del espacio curricular**Pregunta 3**

¿Es factible modificar la ubicación de uno o más espacios curriculares del Plan de Estudios III (2026) de la carrera Arquitectura, y que dicha modificación sea clasificada como no estructural?

Respuesta:

Sí, con condiciones.

Consideraciones:

- ▶ La modificación en la ubicación de uno o más espacios curriculares deberá realizarse manteniendo las expectativas de logro y los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios III (2026), con las adecuaciones pertinentes en función del nivel de dominio esperado.
- ▶ Toda modificación en la ubicación de un espacio curricular dentro del trayecto formativo conlleva implicancias directas en la progresión de los aprendizajes y en su articulación con las competencias de egreso, las cuales deberán ser debidamente evaluadas (Apartados 4 y 6 del Plan de Estudios III).
- ▶ Deberá verificarse la debida coherencia y correspondencia entre las modificaciones introducidas y las adecuaciones pertinentes en los programas analíticos de los respectivos espacios curriculares.

- Toda decisión en tal sentido deberá encontrarse debidamente fundada y documentada, y requerirá la aprobación del Consejo Directivo mediante el dictado del acto administrativo correspondiente, debiendo resguardarse la integridad del diseño curricular, así como su validez en el marco de los procesos de acreditación y mejora continua.

3. Nivel de Aporte de espacios curriculares instrumentales a las competencias de egreso específicas

Pregunta 4

¿Es factible que los espacios curriculares del bloque de Conocimientos Instrumentales para el Proyecto en el Plan de Estudios III (2026) de la carrera de Arquitectura aporten a las competencias de egreso específicas? Por ejemplo: Matemáticas, Física Aplicada, entre otros.

Respuesta:

Sí, con condiciones.

Consideraciones:

- Los espacios curriculares de carácter instrumental contribuyen de manera formativa y propedéutica al desarrollo de las competencias específicas de egreso.
- Deberá garantizarse la adecuada articulación pedagógica entre los equipos docentes, a fin de asegurar la efectiva vinculación entre los saberes instrumentales y las prácticas proyectuales.
- Deberá contarse con equipos docentes que acrediten idoneidad y competencias pertinentes para contribuir al desarrollo de las competencias específicas de egreso previstas en el Plan de Estudios III (2026).
- Deberá verificarse la debida coherencia y correspondencia entre los aportes comprometidos y su explicitación en los programas analíticos de los respectivos espacios curriculares.
- Las convocatorias para la cobertura de cargos en dichos espacios curriculares deberán contemplar estos aspectos, a fin de prevenir la asignación de aportes directos a competencias específicas de egreso sin un marco normativo institucional que regule la adecuada integración y articulación de los equipos docentes.
- En caso de que un equipo docente no posea las competencias requeridas y tal

ANEXO VI – Res. CD – N° 254/2026. Preguntas frecuentes

requerimiento no se considere en la convocatoria para cubrir cargos, se podrá optar por eliminar el aporte a las competencias de egreso específicas en la Matriz de Tributación, garantizando así la integridad del diseño curricular y su validez en los procesos de acreditación y mejora continua.

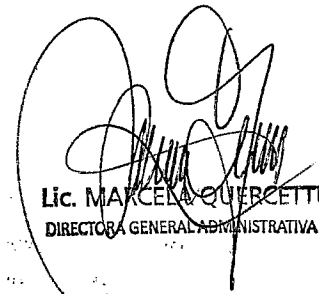
- Toda decisión en tal sentido deberá encontrarse debidamente fundada y documentada, y requerirá la aprobación del Consejo Directivo mediante el dictado del acto administrativo correspondiente, debiendo resguardarse la integridad del diseño curricular, así como su validez en el marco de los procesos de acreditación y mejora continua..

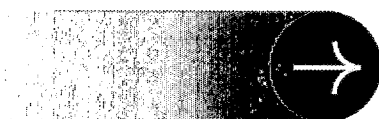
ANEXO VI – RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026



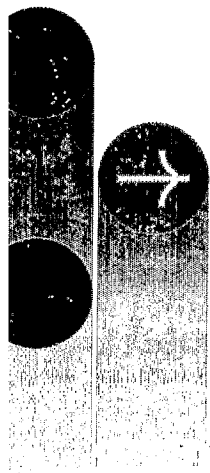
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Contenido



CONTENIDO – Res. CD – N° 254/2026



ANEXO I – MATRIZ DE TRIBUTACIÓN (CUADRO 1)	3
ANEXO II – COMPETENCIAS DE EGRESO	7
1. Acrónimo «OAAA»	8
2. Competencias de Egreso	8
ANEXO III – FICHAS TÉCNICAS DE LAS COMPETENCIAS DE EGRESO	10
ANEXO IV – NIVEL DE DOMINIO ESPERADO, NIVEL DE APOORTE Y EXPECTATIVAS DE LOGRO POR ESPACIO CURRICULAR	18
ANEXO V – GUÍA PARA EL USO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE TRIBUTACIÓN	48
1. Ciclos formativos de la carrera	49
2. Trazabilidad de la coherencia curricular	50
3. Articulación entre la matriz de tributación, las competencias de egreso y las expectativas de logro enunciadas en el plan de estudio.	51
3.1. Tensión entre flexibilidad y estabilidad	51
3.2. Flexibilidad planificada, coherencia y complementariedad	52
4. Matriz de tributación, nivel de aporte y nivel de dominio	52
4.1. Definiciones y escalas de medición	52
4.2. Lectura de la matriz de tributación	53
4.3. Relación entre la afinidad temática del espacio curricular, su ubicación en el tramo formativo y el nivel de aporte	54
5. Aportes del bloque de conocimientos instrumentales para el proyecto	54
6. Consideraciones para la adecuación curricular y sus implicancias	56
ANEXO VI – PREGUNTAS FRECUENTES	58
Consideraciones sobre el uso, actualización e implicancias de la matriz de tributación	58
1. Sobre modificación del Nivel de Aporte de los espacios curriculares	59
2. Relación entre el Nivel de Aporte a las competencias de egreso y la ubicación del espacio curricular	60
3. Nivel de Aporte de espacios curriculares instrumentales a las competencias de egreso específicas	61

CONTENIDO – RESOLUCIÓN CD – N° 254/2026